



Prodecon

SÍNTESIS INFORMATIVA
06 DE ABRIL DE 2022

- PORTADAS
- NOTAS PRODECON
- NOTAS FISCALES
- NOTAS PRESUPUESTO
- NOTAS PENSIONES
- INDICADORES ECONÓMICOS
- NOTAS ECONÓMICAS
- NOTAS NACIONALES
- NOTAS INTERNACIONALES
- COLUMNAS FISCALES
- COLUMNAS OTRAS

GRUP O
REFORMA
100
AÑOS
A TRAVÉS
DE NUESTRAS
PORTADAS

Escanee el código

LA LIBRAN
Los Pumas pudieron definir la Semifinal de Concachampions anoche en CU, pero perdonaron y apenas vencieron 2-1 a un Cruz Azul que buscará remontar el martes en el Azteca.

BUSCA JUSTICIA
La ex Timbiriche Sasha Sokol, quien había denunciado en redes a Luis de Llano por abuso, volvió a desmentir al productor y quiere llevarlo a juicio. **GENTE**

ENCUESTA REFORMA
PERFILA PAN TRIUNFO EN AGUASCALIENTES
Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Aguascalientes, ¿por quién votaría?

TERESA JIMÉNEZ	58%	
NORA RUVALCABA	33%	

Yanely Muñoz, MC: 6
Martha Márquez, PT-PVEM: 3

*Porcentaje efectivo sin considerar 25% que no declaró preferencia. Se utilizó urna y boleta simulada.

Encuesta estatal en vivo del 29 de marzo al 4 de abril a mil adultos credencializados.

PÁGINA 12

Resuelven que sólo diputados definen erogación

Frenan gasto discrecional

Anulan en la Corte 'Ley de Austeridad' que permitía a AMLO gastarse ahorros

VICTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia invalidó la facultad discrecional del Presidente de la República para disponer, a su conveniencia, de recursos ahorrados por medidas de austeridad.

Por 9 votos contra 2, el Pleno de la Corte anuló ayer una parte del artículo 61 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), en un párrafo que permite que los recursos ahorrados por medidas de austeridad sean destinados a lo que "por decreto determine el Titular del Ejecutivo".

Lo anterior, según la mayoría de Ministros, viola la facultad Constitucional de autorizar el Presupuesto de Egresos.

"(La flexibilidad en las normas presupuestarias) no puede llegar al extremo de que la Cámara de Diputados renuncie a su facultad exclusiva de determinar el destino y el monto del gasto público federal, delegando esa facultad en el Ejecutivo, pues con ello frustra la función que la Constitución le atribuye en exclusiva: ejercer un control democrático efectivo sobre el gasto público federal", afirma la sentencia.

En 2021, el Gobierno federal gastó 510 mil millones de pesos por encima de lo originalmente presupuestado —el 60 por ciento, para apoyos a Pemex y la Refinería de Dos Bocas—, pero no está claro si de esta cantidad algún porcentaje provino de ahorros por medidas de austeridad.

El Ministro Javier Laynez destacó que, desde 1997, se han hecho reformas legales en materia de control presupuestal para acotar la discrecionalidad del Ejecutivo, y que desde hace años se ha previsto que los ahorros generados por eficiencias sean destinados por los ejecutores del gasto para los programas ya aprobados por la Cámara de Diputados.

"La diferencia en este caso es que es totalmente abierta la facultad. Eso permitiría financiar subsidios, programas, acciones, obras que hubiesen sido rechazados por la

Cámara de Diputados. Es inconstitucional porque es una facultad totalmente abierta", agregó.

Tres Ministros incluso votaron por la invalidez total del artículo 61; es decir, también por la parte que autoriza a los ejecutores del gasto para utilizar los ahorros en programas ya aprobados, o previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Ministras Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz fueron las únicas disidentes. Las medidas de la LFAR incluyen la restricción de uso de aeronaves oficiales para asuntos de seguridad, salud o protección civil; la prohibición de comprar vehículos o mobiliario de lujo, así como de remodelar oficinas con fines estéticos; la contratación de seguros de gastos médicos mayores, ahorro o separación individualizada, entre otras.

Si bien las dependencias federales rinden, a partir de 2020, informes anuales por separado sobre sus ahorros por austeridad republicana, el Ejecutivo no ha expedido algún decreto para disponer de estos fondos.

protesta. "No queremos hacerle daño a nadie, sólo queremos justicia para mi hijo y nos quitamos de aquí", dijo la madre de rodillas ante el Subsecretario de Gobierno del Estado de México, Ricardo de la Cruz, quien llegó a comunicarle que ya existía una orden de aprehensión en contra del responsable. De la Cruz también se arrodilló ante ella en un encuentro sostenido sobre la vía en la tarde.

"El acudí en la noche a una fiesta y artemeramente fue asesinado por un mayor de edad, de 38 años. Lo agarró por la espalda y le metió un arma blanca por el cuello. Tuvíeron un altercado, en realidad se desconoce el móvil de inicio del altercado", contó el padre del menor.

El supuesto agresor del

■ López Obrador

■ Mauricio Mora Negroni, el presunto agresor.

joven fue identificado por la familia como Mauricio Mora Negroni.

Cerca de la medianoche, los manifestantes accedieron a abrir parcialmente la circulación, tras una entrevista con el Fiscal de Edo. José Luis Cervantes.



■ Familiares y amigos protestaron por la muerte de Hugo.

ASESINAN A JOVEN, PIDEN JUSTICIA Y COLAPSAN EL PERIFÉRICO

ANDREA AHEDO

La circulación de Periférico norte en las dos vías, a la altura del Parque Naucalli, fue bloqueada ayer durante 14 horas por decenas de manifestantes que exigían justicia por el asesinato de Hugo Carbajal, un menor de 15 años de edad.

Carbajal fue asesinado durante una fiesta clandestina el sábado por la noche en un lugar llamado "imperio", en Jilotingo, Estado de México. El agresor le cortó con una copa de vidrio la yugular. El presunto homicida está plenamente identificado y aún no ha sido detenido.

Los padres del menor, Maureen Amaro, y el médico Héctor Hugo Carbajal, ex director de un hospital público de Naucalpan, encabezaron la

protesta. "No queremos hacerle daño a nadie, sólo queremos justicia para mi hijo y nos quitamos de aquí", dijo la madre de rodillas ante el Subsecretario de Gobierno del Estado de México, Ricardo de la Cruz, quien llegó a comunicarle que ya existía una orden de aprehensión en contra del responsable. De la Cruz también se arrodilló ante ella en un encuentro sostenido sobre la vía en la tarde.

"El acudí en la noche a una fiesta y artemeramente fue asesinado por un mayor de edad, de 38 años. Lo agarró por la espalda y le metió un arma blanca por el cuello. Tuvíeron un altercado, en realidad se desconoce el móvil de inicio del altercado", contó el padre del menor.

El supuesto agresor del



■ Mauricio Mora Negroni, el presunto agresor.

joven fue identificado por la familia como Mauricio Mora Negroni.

Cerca de la medianoche, los manifestantes accedieron a abrir parcialmente la circulación, tras una entrevista con el Fiscal de Edo. José Luis Cervantes.

DOS REALIDADES
Los límites del discurso de AMLO: el fracaso de la política anticorrupción en la percepción ciudadana, según la Encuesta Nacional sobre Corrupción e Impunidad. **PÁGINA 6**

Defiende Canadá inversión energética

REFORMA / STAFF

El Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, defendió las inversiones de las empresas canadienses en el sector energético mexicano durante su conversación telefónica con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Horas después de que AMLO criticó en su conferencia a las empresas extranjeras en el sector energético, la oficina de Trudeau aseguró en un comunicado que las inversiones canadienses en el sector habían sido materia de debate.

"Ambos líderes discutieron la relación económica bilateral de importancia mutua entre sus dos países, anclada en el T-MEC... discutieron las importantes contribuciones que los inversionistas canadienses hacen a la economía mexicana, incluyendo en el sector energético".

Criticaron Ministros 'Ley Sucia'

Al iniciar ayer en la Corte la discusión sobre la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que favorece a la CFE por encima de los productores privados, dos ministros la cuestionaron pero eso no será suficiente para declararla inconstitucional.

Los Ministros Javier Laynez y Juan Luis González Alcántara se pronunciaron en contra del proyecto de su colega Loretta Ortiz. Fueron los únicos que ayer pudieron expresar ampliamente su postura y el debate continuará mañana.

Para declarar inconstitucional la LIE deben pronunciarse en contra de los 11 ministros.



CRECEN PROTESTAS EN PERÚ
LIMA. Enfrentamientos entre manifestantes y la Policía se registraron ayer en Perú luego de que cientos salieron a protestar por el alza de los combustibles y la decisión del Gobierno de imponer un toque de queda para calmar las movilizaciones. **INTERNACIONAL (PÁGINA 16)**

Busca FGR salpicar a Jefe de la Marina

REFORMA / STAFF

La FGR ofreció al Almirante Marco Antonio Ortega Siu acogerse a un "criterio de oportunidad" si formulaba declaraciones que inculparan a mandos navales por el caso Ayotzinapa.

REFORMA tuvo acceso a la declaración ministerial de Ortega Siu, ex jefe de Operaciones Especiales de la Marina, rendida el pasado 26 de marzo, donde respondió cuestionamientos sobre el papel de jefes navales en operativos realizados en Guerrero antes y después de



la desaparición en 2014 de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Eduardo Amerena, abogado del Almirante, confirmó a REFORMA la autenticidad del documento e informó que durante el interrogatorio la Fiscalía ofreció el criterio de oportunidad que fue rechazado por su defendido.

En 2014, el responsable de las acciones navales en

Guerrero era el Almirante Rafael Ojeda Durán, entonces Jefe de la Octava Región y hoy Secretario de Marina.

En varias ocasiones, conforme el documento, Ortega Siu fue inquirido por el papel de Ojeda Durán y de otros mandos en operativos en Guerrero y en indagatorias relacionadas con la desaparición de los 43 normalistas.

Amerena, quien estuvo presente en la diligencia, indicó que el ofrecimiento del criterio de oportunidad ocurrió poco después de que Ortega explicara que el responsable de las acciones de seguridad en Guerrero, por parte de la Marina, era Ojeda Durán.

Importan 'lubricantes' para evadir impuestos

AZUCENA VÁSQUEZ

La importación de lubricantes se ha convertido en un medio de evasión fiscal para introducir al País hidrocarburos a través de las aduanas, advirtió el SAT.

El fisco menciona que desde 2020 se ha observado un incremento en las importaciones de lubricantes, sin que exista algún sustento en la actividad económica.

"Estos productos no están sujetos al pago de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), por lo que son usados como medio de evasión para introducir hidrocarburos", señala en su Informe Tributario al cuarto trimestre de 2021.

De acuerdo con las cifras, la demanda de estos aceites es de 15 mil barriles diarios, sin embargo, en diciembre de 2021 se importaron 69 mil. La cifra es 77 por ciento superior a la de enero de 2020 y 7 por ciento mayor a la de diciembre de ese mismo año.

En tanto, la recaudación de IEPS en las aduanas se redujo 58 mil 78 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior.

IMAGEN DEL DÍA

PARALIZAN PERIFÉRICO NORTE POR HUGO

Naucalpan, Méx.— "Justicia para Hugo!" fue el grito que retumbó en el bloqueo de Periférico Norte, que paralizó el puente del Valle de México durante casi todo el martes, pues familiares y amigos del adolescente exigieron la detención del sujeto que en una fiesta clandestina en Jilotzingo lo degolló, de acuerdo con testigos. "¡Denme al asesino de mi hijo y yo me voy!", afirmó su padre.

| METRÓPOLI | A10



UCRANIA BAJO FUEGO

México, a favor de investigar crímenes de guerra

Embajador Juan Ramón de la Fuente interviene en sesión del Consejo de Seguridad de la ONU

Naciones Unidas.— Ante las imágenes de "atrocidades" en Ucrania, México no descarta que se hayan cometido crímenes de guerra y por ello respalda que se realicen "investigaciones imparciales" para deslindar responsabilidades. En su intervención ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el embajador Juan Ramón de la Fuente dijo que México "sigue con atención" las pesquisas en ese sentido. En declaraciones a EL UNIVERSAL, lamentó que "no se vea aún la salida negociada" al conflicto.

En la sesión, el presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, pidió enjuiciar a su par ruso, Vladimir Putin, por "crímenes de guerra" y exigió una reforma del Consejo de Seguridad o su disolución, al argumentar que ha sido "ineficaz".

| MUNDO | A18

Oposición dice no a rebelión de AMLO para avalar reforma

Diputados del PAN, PRI y PRD advierten que no cambiarán su postura de rechazar el dictamen en materia eléctrica; Morena, dispuesto a incorporar 50% de la contrarreforma

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados del bloque de Va por México (PAN, PRI y PRD) le respondieron "no" al presidente Andrés Manuel López Obrador en el llamado a que se rebelen y voten libremente a favor de su dictamen de reforma constitucional eléctrica, y así no ser "traidores a la patria".

Por separado, los coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Es-

tegrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Cynthia López, dijeron en este diario que no son "traidores a la patria" como los calificó el Mandatario. Consideraron que quienes darían la espalda al país son Morena y sus aliados, por su iniciativa "retrograda y dañina".

Los legisladores de oposición rechazaron que defendían a los empresarios, al argumentar que en su propuesta de contrarreforma se indica que se atacarán los abusos de las empresas, a dife-

rencia de la propuesta presidencial que, señalaron, no dice cómo controlar a la CFE ni cómo bajar los precios de la luz.

En tanto, el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, indicó que su bancada coincide en seis de los 12 planteamientos de Va por México en su contrarreforma eléctrica, mismos que, aseguró, están dispuestos a incorporar. Anunció que el jueves, Morena hará público a cuáles se suma para que vayan como una sola propuesta.

| NACIÓN | A4

BEATRIZ PÁGES

"La posibilidad de que la consulta de revocación de mandato resulte un fiasco explica los excesos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López"

| A16 |



Teresita no ha parado de buscar a su hijo; hizo su propia investigación, caminó por las colonias más peligrosas y ahora las pistas dan luz para encontrarlo.

Quince años después, renace la esperanza de hallar a su hijo

Teresita busca a Juan, quien desapareció en 2007; autoridades inician operativo

GABRIELA MARTÍNEZ
Corresponsal
—estad@eluniversal.com.mx

Tijuana.— El 21 de septiembre de 2007 fueron secuestradas ocho personas en Tijuana, entre ellas Juan Antonio Orpínela Osuna, quien tenía 19 años y estaba de visita. Desde entonces su madre,

Teresita, lo ha estado buscando y piensa que es posible que al fin lo encuentre.

Esta semana, autoridades y colectivos de búsqueda iniciaron trabajos en la colonia Salvatierra, al lado de una casa verde, junto a un lugar que el *Cártel de Tijuana* usaba como centro de entrenamiento.

Teresita está segura que en esta última parada hallará a Juan; espera poder llevar de regreso algunos restos para que vuelva con su familia, a su natal Mazatlán, a sus campos de beisbol, a su hogar.

| ESTADOS | A14

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Carlos Loreet de Mola
 - A6 Ana Paula Ordoña
 - A6 Héctor de Mauldon
 - A8 Alejandro Hope
 - A9 Salvador García Soto
 - A16 José Carreño Carón
 - A17 José Antonio Crespo
 - A17 Miguel Alemán V
 - A17 Ricardo Rocha

\$20.48
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 38,122, CDMX, 36 págs.

38122

9 771870 1156043

ALERTA MUNDIAL

5,671,144 CASOS CONFIRMADOS

323,318 MUERTOS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Llamo a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no sean traidores a la patria"

| NACIÓN | A4

CULTURA

Patrimonio ultrajado

El artista Pepex lamó y besó piezas prehispánicas del Museo de Antropología. INAH investigará. | A27 |

PUMAS DEJA VIVO AL AZUL

Pese a ganar 2-1, los felinos pierden una buena ventaja en la semifinal de la Conchochampions; el gol de visitante pone a La Máquina en la pelta. | B1 |

TREN MAYA

Como parte del proyecto ferroviario se contempla reubicarlos. Prevé afectaciones en su economía y pérdida de identidad cultural, por lo que piden ser escuchados en una consulta ciudadana. | CULTURA | A26

UNIVERSAL

MIÉRCOLES

6 DE ABRIL DE 2022

AÑO CVI TOMO II, NO. 38.799 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO A VIDA NACIONAL

ADRENALINA

SUFREN, PERO GANAN

Con doblete de Dinunno, Pumas venció al Cruz Azul en la ida de semifinales de la Concachampions. Todo se definirá en el Azteca.



FUNCIÓN

LLAMA A LA PAZ Y AL RESPETO

Nacida en Kiev, en tiempos de la Unión Soviética, Ana Layevska siente dolor por la guerra. "Tenemos que mostrarnos humanitarios".



EXPRESIONES

REGRESAN APUNTES DE DARWIN

Dos cuadernos del autor de la teoría de la evolución, hurtados hace 20 años, fueron devueltos por un anónimo a Cambridge. / 22

Esbozo del Árbol de la vida, símbolo de la teoría de la evolución.



EXPRESIONES

POLEMICA DE BESOS Y SALIVA

El artista Pepe Romero besó y lamio piezas expuestas en el Museo de Antropología para criticar las subastas de patrimonio que se realizan en Europa. / 22



Fotos: Cuartoscuro, Reuters, Archivo Excelsior y Especial

LEY DE MOVILIDAD PRIORIZA AL PEATÓN

En todos los estados habrá alcoholímetro

LA NORMATIVIDAD, aprobada ayer por el Senado y enviada al Ejecutivo para su publicación, también fija límites de velocidad en calles, avenidas y autopistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial ordena la aplicación del alcoholímetro en todo el país, así como fijar límites de velocidad iguales.

La nueva normatividad, que el pleno del Senado aprobó ayer, ya fue avalada y corregida por ambas cámaras del Congreso de la Unión. Se envió al Ejecutivo federal para su entrada en vigor.

La prioridad en la movilidad la tendrá al peatón; al último están los automovilistas.

Quedará prohibido conducir con una alcoholemia superior a 0.25 miligramos por litro de aire (mg/L) en aire espirado o 0.05 gramos por litro de sangre (g/dL). Para los motociclistas estos parámetros serán de 0.1 mg/L o 0.02 g/dL, mientras que no habrá tolerancia para conductores de transporte.

Los estados y municipios deberán fijar límites de velocidad: 30

MENOS MUERTES Y LESIONES

Algunos de los aspectos que considera el ordenamiento:



Prioriza al peatón, luego a los ciclistas, transporte público y, al final, los autos particulares.



Establece la obligatoriedad del cinturón de seguridad y del casco para motociclistas.



Fija una velocidad máxima de 110 km/h para autos en carreteras y autopistas federales.



Destina \$679 millones para la Reparación Integral del Daño a Víctimas de Accidentes Viales.

Gráficos: Horacio Sierra

COMUNIDAD

Mejorarán seguridad en ejes viales

El gobierno de la Ciudad de México recuperará Eje 1 Sur y Eje 1A Sur con retiro de enseres y bases de transporte no autorizadas; también mejorarán la infraestructura. / 17

kilómetros por hora (km/h) en calles; 50 km/h en avenidas; 80 km/h en vías rápidas; 80 km/h en

carreteras; 110 km/h para automóviles en carreteras y autopistas federales.

PRIMERA | PÁGINA 2

PERIODO ENERO-MARZO

El nivel del empleo alcanzó un nuevo récord

POR KARLA PONCE

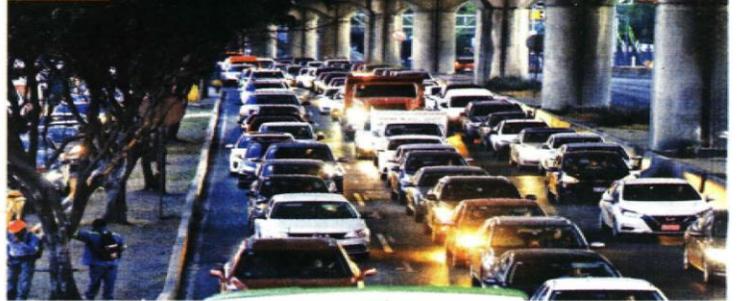
En el primer trimestre del año se crearon 385 mil 704 empleos formales, el nivel más alto en periodos comparables desde que se tiene

registro, informó el IMSS. Sólo en marzo se crearon 64 mil 566 puestos con prestaciones; sin embargo, equivalen a menos de la mitad de los que se reportaron en febrero, cuando llegaron a 178

mil 867, y en enero, cuando sumaron 142 mil 271 empleos. Al último día de marzo se tenían registrados ante el IMSS 21 millones 5 mil 852 puestos de trabajo.

DINERO

PRIMERA



Fotos: Elizabeth Velázquez y Especial

CIERRAN PERIFÉRICO; EXIGEN JUSTICIA POR ASESINATO

Familiares y amigos de Hugo Carbajal, un joven de 15 años asesinado el sábado en una fiesta (der.), cerraron Periférico Norte durante más de 13 horas para exigir la detención del asesino. Anoche, tras una reunión entre la madre y autoridades del Edomex, liberaron un carril por sentido. Al cierre de esta edición seguía la protesta. / 15

DETERMINACIÓN DE LA SUPREMA CORTE

No podrán tomarse a discreción los ahorros del presupuesto

POR DAVID VICENTEÑO

El titular del Poder Ejecutivo federal no podrá disponer de manera discrecional de los ahorros del presupuesto derivados de las medidas de austeridad.

Por mayoría de nueve votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer el párrafo segundo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para

confirmar que la Cámara de Diputados es el único órgano facultado, como lo establece el artículo 74 de la Constitución, para establecer el destino de los recursos públicos resultado de la austeridad. Con lo anterior, la Corte concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019, presentada por senadores de oposición en contra de Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

En la discusión, el

ministro Juan Luis González Alcántara alertó que la medida planteada en la LFAR ponía en riesgo la alteración del presupuesto y la pérdida de control, por parte de los diputados, sobre éste.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de aberrante el fallo de la Corte que quitó el mandato de 10 años para que exfuncionarios puedan trabajar en empresas con las que tuvieron relación.

PRIMERA | PÁGINA 6

GLOBAL



Foto: Ivor Prickett c.2022 The New York Times Company

"ESTÁBAMOS OCULTOS Y REZANDO"

Por más de un mes, vecinos de Nova Basan, cerca de Kiev, sufrieron detenciones y amenazas. Ayer pudieron salir de sus casas para recibir ayuda y alimentos. 20 y 21

PRIMERA

Desaparecerán los hospitales psiquiátricos

Diputados aprobaron que la atención a enfermos mentales se brinde en hospitales generales e institutos de salud. / 7

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



7 503099 29028



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13545 // Precio 10 pesos

Subraya Mier que no altera el eje de la reforma presidencial

Morena acepta 50% del plan eléctrico de la oposición

- Reforzará el partido guinda los cabildeos en favor de la enmienda
- Entre propuestas está que el bien energético sea un "derecho humano"
- Impulsa reducir tarifas domésticas, para el campo y alumbrado público
- Sheinbaum convoca a un acto masivo hoy en apoyo a la iniciativa

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ, ROCÍO GONZÁLEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ / P 3 Y 31

Alcanzaron 160 mil 900 mdd durante la pandemia, reporta la revista Forbes

Récord en megafortunas de 15 mexicanos



▲ Arriba: Elon Musk, fundador de Tesla (izquierda), es el más acaudalado del mundo con 219 mil mdd; al centro, Bill Gates, con 129 mil mdd, y a la derecha, Jeff Bezos, con 171 mil mdd; abajo: Ricardo Salinas, Carlos Slim y Germán Larrea. Fotos Ap, Afp y archivo La Jornada

- La cifra supera en 43% la deuda del gobierno federal
- Slim se mantiene a la cabeza con riqueza de 81 mil 200 mdd
- Musk rebasa a Bezos y es el más acaudalado del mundo

DE LA REDACCIÓN / P 20

Comienza en la SCJN el debate sobre la ley eléctrica

- Desecha petición para que la ministra ponente se declarara impedida para conocer del asunto
- Se delinearán posturas; mañana sigue la discusión

EDUARDO MURILLO / P 3

AMLO: creció 35% el comercio agroindustrial de México y EU

- "Futuro promisorio", prevé el mandatario tras recibir al titular de Agricultura del país vecino

- Labor conjunta de ambas naciones contra la carestía y el desabasto de alimentos

FERNANDO CAMACHO / P 4

Quitán facultad al Ejecutivo para disponer de ahorros por austeridad

- Por mayoría, la Suprema Corte invalida la norma
- Aduce que el destino del presupuesto sólo lo puede definir la Cámara

EDUARDO MURILLO / P 21

López-Gatell: se espera gran efectividad de la vacuna Patria

- Para voluntarios habrá monitoreo por un año; alista la Ssa campaña para reforzar la inmunización

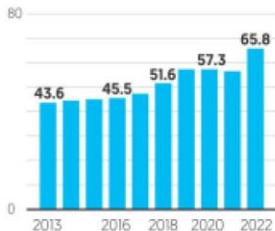
F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 7



Récord en las exportaciones de México a EU

Exportaciones mexicanas a EU

■ Cifras al primer bimestre de cada año en miles de millones de dólares



Fuente: Departamento de Comercio (EU).

BIMESTRE. Vuelve el país a ser el socio comercial número 1 de Estados Unidos

Las exportaciones a EU en el primer bimestre dieron 'un buen brinco', al crecer 16.5 por ciento anual, lo que hizo que México recuperara la "corona" como principal socio comercial de ese país.

Según la Oficina del Censo de EU, el valor acumulado de las exportaciones fue de 65 mil 793 millones de dólares, con lo que impuso un récord en enero-febrero.

Sólo en febrero, las exportaciones tuvieron un crecimiento de 18.6 por ciento anual, la tasa más alta para ese mes desde 2012. Pese a este desempeño, los expertos no son optimistas, pues advierten que las ventas no han recuperado los niveles previos a Covid, como en el sector automotor, donde las cadenas de suministro siguen presionadas. — César Cantú / PÁG. 4

ENTREVISTA CON THOMAS VILSACK, SECRETARIO DE AGRICULTURA DE EU NIEGA CONFLICTO POR ETIQUETADO DE CARNE.

PÁG. 5



EN ENTREDICHOS

'Jamás investigué a Scherer', afirma Sánchez Cordero.

PÁG. 31



LUZ ELENA GONZÁLEZ
Acelera CDMX reactivación con más incentivos.

PÁG. 8

RESUELVE PLENO DE LA CORTE SOBRE LEY DE AUSTERIDAD INCONSTITUCIONAL, QUE PRESIDENTE DECRETE DESTINO DE AHORROS.

PÁG. 32

MORENA BUSCA ACUERDOS EN REFORMA ELÉCTRICA OFRECE SUMAR 6 DE LOS 12 PUNTOS DE LA PROPUESTA DE VA POR MÉXICO.

PÁG. 33

COVID-19 2 AÑOS DE PANDEMIA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 30

4 MIL 223 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

ENCUESTA

ELECCIONES 2022

PÁGS. 36 Y 37

LIDERA MORENA EN HIDALGO, OAXACA, QR Y TAMAULIPAS

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]

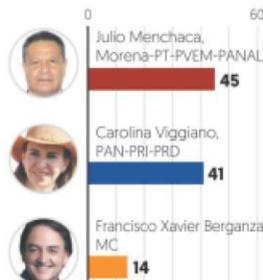
Aguascalientes



Durango



Hidalgo



Oaxaca



Quintana Roo



Tamaulipas



No suman 100% porque sólo se muestran los porcentajes más altos.

Fuente: EF, encuestas a nivel estatal a 4100 adultos en 6 entidades, 16-29 de marzo de 2022.

MECALUX
ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185
mecalux.com.mx



Empresas y Negocios

Generación de empleo formal sigue al alza, pero ha desacelerado

En el último mes se crearon 64,566 plazas, y en el acumulado ya rebasa los 21 millones de trabajadores registrados ante el IMSS.

● #G. 27

Creación de empleo | MILES DE TRABAJADORES



FUENTE: IMSS

GRÁFICO EE

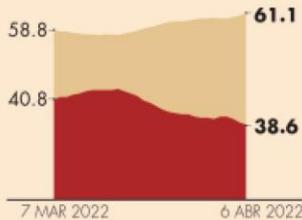


#AMLOTrackingpoll De regreso al 61%

Con temas provocadores y polarizantes, la popularidad del presidente AMLO se ubica por encima del 61%.

● #G. 46

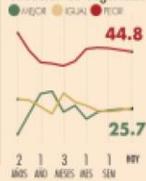
ACUERDO DESACUERDO



Situación Economía



Situación Seguridad



En Primer Plano

Trudeau señala a AMLO relevancia de inversiones en México

Canadá también eleva la presión sobre iniciativa de reforma eléctrica

Magistrados de la SCJN ven contradicciones del proyecto de Loretta Ortiz sobre la Ley de Industria Eléctrica; aplazan el fallo.

Reforma eléctrica pone en riesgo inversiones de EU en México por 10,000 mdd: Katherine Tai

Karol García y Perla Pineda ● #G. 45

Empresas y Negocios

México y EU fortalecen cadena de suministro de alimentos

Los titulares del ramo de ambos países anuncian estrategia conjunta.

● #G. 25

Este acuerdo permitirá que haya un mejor flujo de los productos.

Thomas Vilsack, SECRETARIO DE AGRICULTURA DE EU.

238,507 MDP

ganaron en valor de mercado las cuatro mineras que cotizan en la BMV en el I Trim.

● #G. 17

Costo financiero de la deuda crecerá en 2022

● #G. 6

9.8%

más que lo presupuestado se pagará por el servicio de la deuda.

Peticiones de revisión al INAI crecieron 20%

● #G. 38

Quando la ciudadanía no está conforme con la respuesta, recurre al instituto.

Blanca Lilia Ibarra, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAI.

Sura busca más presencia en México: I. Calles

CEO de la administradora reconoce interés por la afofe Citibanamex.

● #G. 21

Piden retirar visa de EU a "amigos de Rusia"

● #G. 41

México recupera liderazgo

Tras nueve meses, México se posicionó en febrero de nuevo como el principal socio comercial de EU, impulsado por la expansión de la economía del país vecino al cierre del 2021.

● #G. 24

México | Comercio de mercancías con EU, febrero | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: US CENSUS BUREAU

Opinión



Las contradicciones de la compasión Ian Buruma ● #G. 35

De nuevo, decisiones de la SCJN con las que AMLO no está de acuerdo

Ruiz-Healy Times Eduardo Ruiz-Healy ● #G. 40

¿Destapes en La Laguna?

Signos vitales Alberto Aguirre ● #G. 40

Quintana Roo captará 58% del turismo nacional de cruceros en el 2022

Ciudad de México supera niveles prepandemia en generación de negocios ● #G. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

494'628 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

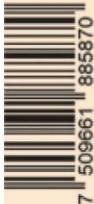
6'174 CASOS EN MÉXICO 5'671

MUERTES EN MÉXICO

323,318 MUERTES EN EU 997,576

Avance 193'280,535

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.





NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1761 / MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10

#OPINIÓN

INVITADO / DAVID MONREAL/P2

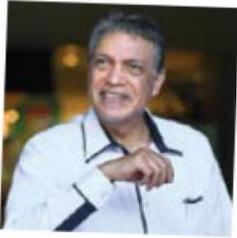


FOTO: LESLIE PÉREZ

#BUSCA CONSTAR

Que Afores se inviertan en obras

P18



#TERMÓMETRO CALIENTE

OLA DE CALOR DERRITE AL PAÍS

P9

FOTO: DANIEL OJEDA

#CARLA HUMPHREY

SIN FOCOS ROJOS EN CASILLAS

P4



FOTO: YADIN KOLALPA

#SUPREMACORTE

DILATAN DEBATE SOBRE SECTOR ELÉCTRICO

LA SCJN APLAZÓ PARA ESTE JUEVES LA DISCUSIÓN. EN SAN LÁZARO, TAMBIÉN SE DECIDE MAÑANA EL DÍA PARA ANALIZAR LA INICIATIVA

POR D. MARTÍNEZ, E. CASTILLO Y A. GARCÍA/P6-7



FOTO: JOSÉ TORRES

#MIGRANTE HONDUREÑO

NIÑO DE 12 VA SOLO RUMBO A EU

P24

#PLANEAN AYUDA

AMLO y Trudeau hablan de Ucrania

P8

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 6 de abril de 2022 « Nueva época » Año 13 Número 3992

PRECIO « \$10.00



REFUERZA MARINA VIGILANCIA EN ACAPULCO

A POCOS días de la Semana Santa y tras la balacera en la playa Manzanillo, despliegan a elementos para recorrer el puerto; alcaldesa anuncia operativo para garantizar la seguridad en el centro turístico de Guerrero. **pág. 10**

En EU piden a Blinken revocar visa a diputados amigos de Rusia

• **Congresista** Vicente González dice que no deben tener privilegio si apoyan tiranía; y Morena-PT regatean minuto de silencio por Bucha

• **En sentido** contrario, México condena ante la ONU atrocidades cometidas contra civiles en esa región; respalda investigación **pág. 8**



DECENAS de cuerpos hallados en Bucha fueron llevados al cementerio, ayer. **pág. 21**

PAN DICE QUE ADÁN AUGUSTO YA NO ES INTERLOCUTOR VÁLIDO

Oposición señala que actúa como jefe de campaña; PRD denuncia uso de recursos públicos para promover revocación; "yo no hago campaña": titular de Segob. **pág. 6**

PROTESTAS TIRAN TOQUE DE QUEDA EN PERÚ; MILES EXIGEN SALIDA DE CASTILLO **pág. 22**

Baja nivel de presas, siguen incendios... y viene ola de calor

El 37% de embalses, por debajo de 50% de su capacidad, según Conagua, afecta a 18 entidades, aunado a esa crisis, Conafor reporta 55 conflagraciones activas y prevén temperaturas de hasta 45 grados. **pág. 12**

MORENA, POR INCORPORAR PUNTOS DE LA OPOSICIÓN EN INICIATIVA

Eléctrica: 4T cede un poco... y presiona a priistas: "No sean tontos", "rebélense"

Por **O. Carvajal, M. Juárez y R. Moya**

IGNACIO Mier afirma que hay coincidencias y van a abrazar 6 de 12 temas; en Senado, Cravioto insta a legisladores a no hacer caso a sus coordinadores

EL PRESIDENTE llama a que no sean traidores a la patria y a que voten en libertad; la Corte pone pausa a discusión y resolución sobre LIE **págs. 3 a 5**



"TENGO información que legisladores del PRI, y en una de esas hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



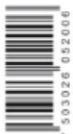
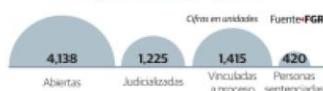
"QUE no sean tontos los diputados y senadores del PRI, que no le hagan caso a sus coordinadores parlamentarios y que voten a favor de la Reforma Eléctrica"
César Cravioto
Vocero de Morena en el Senado

- HOY ESCRIBEN**
- **Javier Solórzano**
Llegará el fin del sexenio **pág. 2**
 - **Rafael Rojas**
Giro político en Costa Rica **pág. 4**
 - **Valeria López**
Bucha: reflexiones sobre la crueldad **pág. 22**

Libran cárcel 70% de polleros procesados

Van 4,138 carpetas abiertas por tráfico de personas en el sexenio; de los procesados sólo 420 con sentencia condenatoria. **pág. 11**

Carpetas de investigación



7 503026 032000



De regalo, dos cuadernos de Darwin

Una mano anónima depositó el pasado 9 de marzo en la biblioteca de la universidad inglesa de Cambridge un regalo inesperado: dos cuadernos del naturalista Charles Darwin (1809-1882) desaparecidos hace más de dos décadas. Una de las libretas contiene un boceto del famoso "árbol de la vida" darwiniano de 1837. **PAG 21**

La SCJN le enmienda la plana a AMLO

Elimina su control discrecional sobre recursos provenientes de ahorros presupuestales

Revés. Por segundo día consecutivo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia asestó un revés al gobierno de la autollamada Cuarta Transformación al invalidar ayer la facultad del Ejecutivo para decidir por sí solo en qué usar los recursos que deriven de ahorros como parte de medidas de austeridad.

El alto tribunal concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019 —presentada por senadores—, y por mayoría de nueve votos invalidó la facultad del Ejecutivo federal en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para decidir por decreto el destino

de los recursos públicos generados como resultado de la aplicación de medidas de austeridad.

Durante la sesión del Pleno de la Corte, la mayoría de nueve ministros votó a favor de la propuesta de Norma Lucía Piña Hernández que establece que esta facultad conferida al Ejecutivo federal en la Ley Federal de Austeridad Republicana implica que la Cámara de Diputados renuncie a su facultad exclusiva de determinar el destino y el monto del gasto público federal. De acuerdo con el análisis, se vulneraba la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para decidir el destino de los recursos públicos. **PAG 6**

ENTREVISTA

Antimio Cruz - Páginas 16-17

"Hasta ahora nada en la moda ha sido ético", dice la diseñadora Carmen Artigas; trabaja para preservar el pigmento azul añil



SORPRESA

Mario D. Camarillo - Página 11

"Compré boleto a México y sólo al final supe que llegaría a Santa Lucía"

REPUDIO

Mario D. Camarillo - Página 8

Piden en el Capitolio que a diputados mexicanos pro-rusos se les retire la visa



Zelenski exige a la ONU juzgar a Rusia por crímenes de guerra

Reclamo. El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, demandó ante los representantes de los quince miembros del Consejo de Seguridad de la ONU reformar el funcionamiento del organismo para que "el derecho de veto de Rusia no siga siendo un derecho a matar en Ucrania". Asimismo, exigió que Rusia sea responsabili-

zado por lo que calificó como "los peores crímenes de guerra cometidos desde la Segunda Guerra Mundial", los cuales ilustró con duras imágenes de cadáveres o partes de cuerpos, con una música de fondo que acentuaba la drammatización del video.

"Matar por placer", dijo en su dramático mensaje. **PAG 15**

Aprobó el Senado la Ley de Movilidad; planear para salvar vidas, la meta

Seguridad. Por unanimidad de 102 votos, el Senado avaló ayer los cambios de la Cámara de Diputados a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que entre sus objetivos está el salvar vidas. Establece límites de velocidad a nivel nacional, que no excederán los 50 kph en zonas urbanas, así alcoholímetro en todo el país. El decreto fue turnado al Ejecutivo Federal. **PAG 6**

LA ESQUINA

Primero echó atrás el decreto que prohibía contrataciones por diez años de servidores públicos en su rama; luego, el que daba al Presidente discrecionalidad sobre el uso de ahorros; el jueves analizará la iniciativa de Ley Eléctrica de la Industria. En ninguno de los casos, la SCJN está decidiendo qué hacer: simplemente dice qué es (o no) constitucional. Se llama separación de poderes.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,359 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



NATURAL
¡A COMER! SIN DESPERDICIA
Una tercera parte de los alimentos en todo el mundo se desperdician, lo que tiene efectos ambientales, sociales y económicos negativos. **NORMAL**



GOSSIP

ESTRENA NINIS
APUESTA POR EL HUMOR MEXICANO
Jesús Zavala está convencido de que en el país se puede hacer más que comedias románticas, él va por el sitcom y lo prueba en la serie Ninis.



Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 17**
Roberto Remes **Pág. 21**

BANCO DEL BIENESTAR

Piden a Sedena justificar gasto por 391 mdp

La Secretaría de la Defensa Nacional reportó una compra de equipo y muebles para las sucursales del Banco del Bienestar con un valor de 391 millones de pesos pero, al cierre de 2021, no había comprobado dicho gasto, revela una auditoría del despacho Bargalló, Cardoso y Asociados a los estados financieros del BanBien. Según esta revisión, el Banco de la Cuatroté ha realizado diversas gestiones para que el Ejército compruebe la existencia de los equipos, pero no ha obtenido respuesta. La auditoría revela además que de los más de 14 mil millones de pesos que ha recibido del BanBien para construir y acondicionar dos mil 700 sucursales, la Defensa sólo ha ejercido cinco mil 335 millones de pesos. **Pág. 15**

TRÁNSITO EN CDMX

Reubican cámaras

El Gobierno local informó que estarán colocadas en los puntos con más incidentes de tránsito fatales, pues hasta hora se habían ubicado según criterios recaudatorios. **Pág. 20**

Sargazo inunda las playas

PLAYA DEL CARMEN.

Con el sargazo hasta las rodillas, decenas de trabajadores recolectaron ayer cientos de toneladas del alga en este destino, cuyos arenales parecen un escenario de desastre ambiental. En plenas vacaciones de Semana Santa, los hoteleros demandan a la Marina acelerar la instalación de barreras de contención y a través de sargaceras como estaba previsto. **Pág. 5**



ESMARAGDO CAMAZ

CORTE DA OTRO REVÉS

Quitán a AMLO control de ahorros

RAFAEL RAMÍREZ

El destino de los recursos que genere la Ley de Austeridad deberá ser vigilado por el Congreso, para ejercer "un control democrático efectivo"

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio este jueves otro revés al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al eliminar la discrecionalidad de la Ley de Austeridad Republicana y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con ello queda prohibido que el Presidente disponga de los ahorros generados.

El lunes, la Corte aprobó por

unanimidad eliminar los candados que impedían a los exfuncionarios trabajar en la iniciativa privada durante los 10 años posteriores, este martes, el Máximo Tribunal también determinó echar abajo la discrecionalidad en el uso los ahorros que pudiera generar la Ley de Austeridad Republicana que aprobaron en 2019 los legisladores de Morena.

En noviembre de ese año, cuan-

do se aprobó la citada Ley, los senadores de oposición: Mauricio Kuri (PAN), Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), Dante Delgado (MC), Miguel Ángel Mancera (PRD) y Emilio Álvarez Icaza (independiente), presentaron una acción de inconstitucionalidad, al considerar que la enmienda quitaba al Congreso la facultad de determinar el uso y vigilancia de los recursos públicos.

La Corte dio entrada al recurso de los senadores y la ministra Norma Piña Hernández presentó el proyecto, donde planteó que los recursos de la Federación tienen que ser vigilados por el Congreso, para ejercer "un control democrático efectivo" sobre el gasto público y determinar tanto montos como destino de los mismos.

El proyecto de Piña Hernández fue aprobado por nueve votos. Sólo las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa votaron en contra.

La tesis destaca que es inválido que el Ejecutivo canalice, a través

de un decreto y a discreción, los recursos de ahorros presupuestales, pues esto "no es compatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos".

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá coincidió con la tesis al señalar que la ley del Presidente vulneraba las facultades de la Cámara.

Por lo anterior se echó abajo el control que tenía el Ejecutivo para ejercer de manera libre y sin rendir cuentas de los ahorros generados de la Ley de Austeridad. **Pág. 4**

ALCOHOLÍMETRO, EN TODO EL PAÍS

La Ley de Movilidad, aprobada ayer en el Senado, también marca el límite de velocidad en vías secundarias a 30 Kilómetros por hora **PAGINA 2**



**SOUL,
AMOR Y
DESAFÍOS**

JP Morton, ganador del Grammy por Album del Año y tecladista de Maroon 5, estrena su séptimo LP como solista **P. 18**



NOS VEMOS EN TRIBUNALES

Sasha va por vía legal contra Luis de Llano VIDA+ P. 18

EL ANUNCIO OFICIAL SE HARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Alistan vacunación vs. Covid a niños

A un mes de que la Cofepris publicó en su página de internet la autorización para que los menores pudieran ser inoculados a partir de los cinco años con la fórmula de Pfizer, finalmente, llegó la hora, según confirmó el director General del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella. A diferencia de su aplicación a otros grupos etarios buscan extender los centros de vacunación, como parte de la siguiente etapa de la estrategia con la que quieren llegar a más gente **MÉXICO P. 5**

MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2659 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SOLO faltas TÚ Suscribeme **HOY AGÍ!**

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO



RESULTARON UNAS FICHITAS. Gracias a reportes ciudadanos e inteligencia policiaca, el hombre que agredió a una familia en Churubusco fue detenido junto con su hijo por elementos de la Secretaría de Seguridad capitalina; les hallaron un arma y droga **P. 7**



Presiona AMLO para que apoyen sus proyectos

Convoca el Presidente a diputados de oposición a rebelarse para que no sean empleados de intereses creados, "tengan la arrogancia de sentirse libres" y voten a favor de la reforma energética; a opositores al Tren Maya les advierte que puede expropiar terrenos. En la SCJN se abre el camino para revisar su ley que protege a CFE **MÉXICO P. 4**

TOPE A PRECIOS DE ALIMENTOS, MÁS DAÑINO QUE BENEFICIOSO **NEGOCIOS P. 16**

HOY ESCRIBE ¿Cuál es la trampa de esta consulta? En los países donde existe la revocación de mandato, no sólo se pregunta si debe ser depuesto el Presidente en turno, lo importante es que los ciudadanos voten quién lo sucederá. Eso sí es una consulta de verdad. En caso de que AMLO y Morena mantengan su base electoral, los méritos serán de AMLO y de nadie más. Pero si no se logra sólo habrá un culpable: el INE.

PANCHO GRAU PÁGINA 11



5,671,144
CONFIRMADOS
4,223 más



323,318
DEFUNCIONES
83 más



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2459: MIÉRCOLES 6 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com

CDMX

Fin apresurado

El Gobierno de la Ciudad de México ha enviado el mensaje de que la pandemia de COVID-19 terminó al llamar a no usar cubrebocas en el espacio público; pero especialistas advierten que aún existe el riesgo de nuevos repuntes de casos



20

INDIGONOMICS

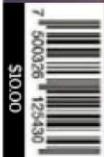
Tensión entre los grandes socios

México y Estados Unidos son grandes socios comerciales, pero durante las últimas semanas han hecho señalamientos que tensan esta relación debido al avance de la reforma energética propuesta por AMLO



28

DUELO DE INICIATIVAS



La falta de respaldo a la iniciativa de Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador obligó a Morena y a sus aliados a evaluar la contrapropuesta de la coalición Va por México, documento que aseguran contiene varios puntos con los que coinciden

12



Rescatistas continúan levantando cadáveres de civiles en la ciudad de Bucha. AFP

MÉXICO APOYA INVESTIGACIÓN SOBRE CRÍMENES EN UCRANIA

POR FEDERICO REYES

El embajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, manifestó respaldar totalmente la propuesta de realizar una investigación por crímenes de guerra tras las denuncias de matanza de civiles. Pág. 13

GRAN BRETAÑA ORDENA EXTRADITAR A KARIME MACÍAS A MÉXICO. P. 3

CDMX PONE "LEY SECA" POR CONSULTA DE REVOCACIÓN. P. 9

SENTIR EL FLAMENCO

POR FRANCISCO MENDOZA EN ENTREVISTA. La bailaora española María Juncal cuenta su visión sobre el flamenco y sus planes para la Ciudad de México. P. 15



Rebelarse, pide AMLO a diputados del PRI y el PAN

POR FRANCISCO MENDOZA

Llamó a legisladores de Acción Nacional y Revolucionario Institucional a ser "auténticos representantes populares" y aprobar la Reforma Eléctrica

Los convoca a no ser empleados de intereses creados ni traidores a la patria. Lamenta que los dirigentes de sus partidos defiendan a las empresas particulares

Morena acepta incorporar el 50 por ciento de las propuestas de la "contrarreforma" hecha por la alianza opositora Va por México, anunció Mier Velazco. Pág. 4

- ▶ CANADÁ DEFIENDE INVERSIONES EN SECTOR ENERGÉTICO. P. 4
- ▶ CORTE DECIDE EL JUEVES SOBRE CONSTITUCIONALIDAD DE LEY ELÉCTRICA. P. 4
- ▶ "ABERRANTE", DECISIÓN DE SCJN SOBRE CONTRATACIÓN A EXSERVIDORES EN IP. P. 4

REGISTRA IMSS CIFRA RÉCORD DE EMPLEOS FORMALES. P. 12

POR DANIEL MONTES DE OCA EL INSTITUTO informó que al cierre de marzo los empleos formales superaron la cifra de:

21,005,852



MÉXICO, PRIMER SOCIO COMERCIAL DE EU

POR ÓSCAR REYES DE ACUERDO CON la oficina de estadística de Estados Unidos, México desplazó a China como su primer socio comercial. La información se dio a conocer mientras el

presidente Andrés Manuel López Obrador sostenía una reunión con el secretario de Agricultura estadounidense, Tom Vilsack. En la foto, el embajador Ken Salazar en la conferencia conjunta. Cuartoscuro. Pág. 11

NOTAS PRODECON



[Ver](#)

Entrevista a la Delegada de PRODECON en Querétaro, Gabriela Sánchez Romero, en el programa “Presencia Universitaria” conducido por Marco Antonio Lara y Alfredo Rodríguez, transmitido por la Facebook Live. Tema: Declaración Anual y Servicios de PRODECON. (05/04/2022).



Entrevista al Delegado de PRODECON en San Luis Potosí, Sergio López González, en el programa “Informativa Noticias” conducido por Jonathan Flores, transmitido por 103.1 FM Tema: Programa “Declara fácil y a tiempo 2022” (05/04/2022).

[Escucha](#)

Declaración anual: ¿Cómo saber si tengo saldo a favor en el SAT?

Presentar la devolución de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal del 2021, en tiempo y forma tiene la ventaja que de existir un [saldo a favor](#) la devolución de impuestos podría ser más rápida.

Así que los contribuyentes aplicados pueden ser los primeros en recibir su devolución de impuestos por los gastos que hayan efectuado el año pasado.

Si la declaración anual del impuesto sobre la renta (ISR) del 2021 arrojó un saldo a favor y no hay ninguna duda sobre las deducciones personales que se efectuaron por los gastos permitidos dentro del límite establecido, el reembolso es casi seguro.

El derecho fiscal aplica cuando tengas saldo a favor y podrás solicitar las devoluciones que te correspondan. Esto ocurre cuando al efectuar el cálculo de tus impuestos, resulta que pagaste más de lo que debías, por lo que puedes solicitar ante el SAT que te sea devuelta la cantidad.

Dicha acción permite al contribuyente recuperar las cantidades a su favor de ISR, IVA y el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).

Devolución de impuestos de diez a 40 días

La devolución puede ser automática a la cuenta bancaria del contribuyente registrada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y podría tardar 10 días en promedio como sucedió el año pasado, pero el tiempo establecido es de 40 días.

Hay que tomar en cuenta que la ley establece un plazo de cinco años para solicitar la devolución para las personas físicas por la declaración o porque se hizo un pago de impuestos indebido.

Es decir que pueden rescatar el saldo a favor presentando una solicitud en el portal del SAT.

Además el servicio tiene 40 días para resolver si procedió, contando a partir de la fecha en que se presentó la solicitud de devolución.

¿Cómo saber si tengo saldo a favor?

Todas las personas físicas pueden revisar su información sobre la declaración anual del 2021, así lo indicó la Defensa del Contribuyente, para evitar errores y saber si el contribuyente cuenta con saldo a favor.

“Declara Fácil y a Tiempo”, promovido por la Procuraduría de la defensa del Contribuyente (Prodecon), ofrecerá herramientas para que las personas se mantengan informadas:

- Ingresa al sitio de la SAT: www.sat.gob.mx
- Selecciona el apartado de “Personas” que se ubica en la parte superior izquierda del sitio web.
- Luego, da clic en el apartado de “Anuales” y elige la opción “Presenta tu declaración anual de personas físicas 2020”.
- Digita tu RFC y contraseña, capturando el código Captcha y dale clic a Enviar.
- Revisa la información para verificar los datos.
- Selecciona los ingresos a declarar y responde a la pregunta: ¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero o tienes impuesto pendiente de acreditar?

Verifica la determinación del impuesto, corroborando las retenciones reflejadas y si existe un saldo a cargo o a favor.

Verifica sí tienes saldo a favor en línea

Da clic en el botón "INICIAR".

Ingresa con tu RFC y contraseña o e.firma.

Captura los datos solicitados en el formulario electrónico.

Consulta y obtén la impresión de la situación que guarda tu solicitud de devolución.



¿Cómo tramitar la devolución de impuestos 2022 ante el SAT?

Un experto fiscal da recomendaciones de cómo tramitar la devolución de impuestos 2022 ante el SAT tras la declaración anual.

El mes de abril es el plazo para que personas físicas presenten su [declaración anual](#) ante el SAT, en caso de que cumplan con su obligación en tiempo y forma pueden tramitar la devolución de impuestos 2022 en caso de que resulte que el contribuyente paga más de lo que debería, ¿cómo tramitar?

Un experto responde en qué casos el SAT rechaza hacer una devolución de impuestos 2022.

¿Cómo saber si tengo saldo a favor en el SAT este 2022

Recomendaciones para tramitar la devolución de impuestos 2022

Para evitar algún retraso en la devolución de impuestos 2022 de nuestro saldo a favor, resulta indispensable verificar que todos los datos que ingresemos al presentar nuestra declaración sean correctos.

Principalmente los datos bancarios, en caso de que la cuenta se canceló o cambió, es necesario notificarle al SAT..

También se recomienda verificar constantemente el [buzón tributario](#), ya que es el medio de comunicación oficial entre el SAT y el contribuyente.

“Otra de las formas por las cuales la autoridad rechaza las devoluciones son por inconsistencias o discrepancias fiscales, y también ojo, que el contribuyente tenga deducciones de una empresa que está publicada en el 69B que son las famosas listas negras y por ello la autoridad fiscal le pida al contribuyente que aclare esa situación a efecto de autorizar la devolución”, explicó el experto fiscal.

Cuánto tarda la devolución de impuestos 2022

En el caso de que el SAT rechace la devolución de impuestos 2022, siempre hay posibilidad de reiniciar el trámite para recuperar ese saldo a favor.

Es indispensable verificar cuáles fueron los argumentos del [SAT](#) para poder corregir información o agregar los datos que sean necesarios.

“La solicitud de devolución de impuestos 2022 siempre está abierta hasta por 5 años siempre y cuando demostremos ante la autoridad el motivo del por qué nos rechazó y aclaremos la situación”, explicó.

Por ello, la recomendación es acercarse a los especialistas, ya que la ley contempla diversas posibilidades, para en caso de proceder, impugnar los resolutiveos de la autoridad fiscal, o incluso pedir asesoría en la PRODECON en donde se puede iniciar un proceso conciliatorio entre el contribuyente y el SAT.

Cámaras empresariales piden a PRODECON intervención para agilizar servicios del SAT

-Retraso orilla a mejor optar por la informalidad; por ello crece ambulante, lamentan

Elena Rojas, Zamora

Los representantes de las diversas cámaras empresariales afiliadas al Consejo Coordinador Empresarial de Zamora y la Región (CCEZ), a través del titular de este organismo, Jesús Fernández Arias, hicieron un llamado a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) para intervenir a efecto de agilizar los servicios del SAT.

“Lamentablemente el módulo de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) siempre está exageradamente saturado, además las citas son muy tardías, ya que cuando una persona quiere darse de alta para iniciar un negocio formal tiene que esperar de dos a tres meses”, destacaron los asistentes a una charla con la titular de PRODECON en las instalaciones del CCEZ.

Abundaron en decir que lo anterior orilla a que cada vez haya más ambulante. Por lo que es urgente que para agilizar los servicios el Servicio de Administración Tributaria (SAT) contrate más personal, active más ventanillas de servicio o instale más módulos.

Fernández Arias dijo que los contribuyentes de Zamora y la región son los más cumplidos con el pago puntual de impuestos y con sus obligaciones fiscales, “por lo que es menester que las instituciones fiscalizadoras como el SAT, INFONAVIT e IMSS correspondan, optimizando sus servicios”.

Durante el encuentro con Elizabeth Monroy, subdelegada de PRODECON, quien llegó con una hora de retraso, le manifestaron la urgencia de agilizar los servicios citados, donde también estuvo presente Miguel Amezcua Alejo, subdelegado de IMSS; Karlo Martin Samaguey, director del Tec Zamora; así como representantes del sector agrícola.

Elizabeth Monroy dijo que su encomienda es defender al contribuyente, “de ahí que llevaremos esta encomienda para que desde nivel central se haga presión para que el SAT garantice servicios de mayor calidad y no se hagan las largas colas de espera”.

Consideró que, para realizar algunos trámites, muchos contribuyentes tienen que dejar sus trabajos y a veces no les resuelven al momento y tienen que regresar al día siguiente, “si el SAT quiere robustecer el número de contribuyentes para captar más impuestos, debe sin duda agilizar sus servicios”.

Finalmente recordó a los ahí reunidos toda la gama de servicios que ofrece la PRODECON. Si el contribuyente considera que alguna instancia fiscalizadora le ha vulnerado algún derecho puede comunicarse vía correo a delegacionmichoacan@prodecon.gob.mx o comunicarse al teléfono 44 37 79 14 80

REFORMA

[Importan 'lubricantes' para evadir impuestos](#)

Cd. de México (06 abril 2022).- La importación de lubricantes se ha convertido en un medio de evasión fiscal para introducir al País hidrocarburos a través de las aduanas, advirtió el SAT.

REFORMA

[Advierten riesgo de mayor déficit fiscal por Precriterios](#)

Cd. de México (05 abril 2022).- Los pronósticos de crecimiento económico del Gobierno para este año y el 2023 parecen optimistas, por lo que existe el riesgo de generarse un mayor déficit fiscal si se obtienen menores ingresos petroleros a los estimados, advierten UBS e Intercam.

MILENIO

[SAT alerta de fraudes a contribuyentes con saldo a favor en declaración anual](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) alertó a los contribuyentes sobre posibles fraudes relacionados con saldos a favor en la declaración de impuestos.

MILENIO

[Clausura de negocios es por incumplimiento de pago de impuestos: Eduardo Rivera](#)

El presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, destacó que los negocios que han sido clausurados es porque no han cumplido con sus impuestos y no tienen sus documentos al día, pero señaló que solicitó al director de Normatividad, Enrique Guevara Montiel, que platique con el presidente de la Canirac, Carlos Azomoza, para que se pueda tener una comunicación y coordinación, pues sostuvo que los comercios deben cumplir con la norma, ya que hay quienes no están en orden desde hace varios años.

[SAT: estas son las multas para los contribuyentes que registren más gastos que ingresos en su Declaración Anual](#)

Como cada año, los contribuyentes deberán presentar su Declaración Anual ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el fin de gravar el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Sin embargo, uno de los errores que deben evitar, tanto personas físicas como personas morales, son las discrepancias fiscales, las cuales consisten en que los contribuyentes registren más gastos que ingresos, situación que podría generar problemas con Hacienda debido a que la autoridad fiscal asume que hubo omisiones al registrar los ingresos y eso podría traducirse bajo el delito de defraudación fiscal.



[Guía básica de impuestos: ¿para qué sirven?](#)

Los impuestos se consideran un tema complejo y difícil de comprender, especialmente entre jóvenes.

cómo funcionan este tipo de contribuciones.



[Senadora Minerva Hernández Ramos, discusión de un dictamen sobre la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación](#)

Intervención de la senadora Minerva Hernández Ramos, al participar en la discusión de un dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos Segunda, el que contiene una minuta que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.



[Senado avala, con cambios, nueva Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación](#)

El Senado de la República aprobó, con cambios, el proyecto de decreto que envió la Cámara de Diputados para expedir la nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, a fin de modernizar el ordenamiento vigente en la materia y adecuarlo a los flujos del comercio internacional actuales.

El Sol de Tlaxcala

[Amplían en Contla plazo para pago de impuestos](#)

Ante la buena respuesta ciudadana y con la finalidad apoyar la economía de las familias de [Contla](#) de Juan Cuamatzi, el [gobierno municipal](#) extendió hasta el 29 de abril la campaña de descuento y regularización en el pago del impuesto predial, agua potable y licencias de funcionamiento.



[Declaración anual 2022: Conoce cómo puedes recuperar tu contraseña del SAT](#)

MÉXICO.- El mes de abril da inicio a la temporada para la declaración anual de impuestos, donde, como contribuyentes, tenemos que reportar los ingresos obtenidos en 2021.



[El trabajo remoto deja conflictos fiscales a las empresas](#)

La implementación del trabajo remoto, a raíz de la pandemia de Covid-19, deja conflictos fiscales a las empresas multinacionales alrededor del mundo.



[Prohíbe Senado importación y exportación de vapeadores y cigarros electrónicos](#)

Entre acusaciones de la oposición de atender “intereses poco claros” y provocar un mercado negro, el pleno del Senado aprobó la nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que prohíbe se importe o exporte vapeadores o cigarros electrónicos



[AMLO anuncia que el 25% del presupuesto de publicidad del gobierno se destinará a seguridad social de periodistas](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció este miércoles que a partir de este año el 25% del presupuesto de publicidad de su gobierno será reorientado a la seguridad social de los periodistas que “viven al día”.



[SCJN elimina control discrecional de AMLO sobre ahorros del presupuesto](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votó por eliminar el control discrecional con el que contaba el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los recursos que resulten de ahorros en el presupuesto público federal a través de medidas de austeridad.



[Senado limita gastos relacionados con contratación de financiamiento de estados y municipios](#)

El Senado aprobó el proyecto para incorporar a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el concepto de “Gastos y costos relacionados con la contratación de obligaciones y financiamientos”, a fin de excluir aquellos costos asociados con honorarios por asesoría profesional, técnica, legal y financiera.



[Aprueban tope a la contratación de deuda para estados y municipios](#)

La minuta con las reformas a la Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios, que establece un tope al porcentaje que las entidades pueden destinar a gastos relacionados con la contratación de deuda, fue aprobada ayer por el Senado y remitida al Ejecutivo federal para su promulgación.

MILENIO

[Al descubierto, transa superior a mil mdp en gobierno de Silvano Aureoles](#)

Un reluciente elevador para 22 personas llega al piso tres, abre sus puertas y exhibe un muro de concreto que impide el acceso. Algunos trabajadores de Ciudad Salud de Morelia, Michoacán, hablan de esta pifia como símbolo del millonario derroche de recursos que se realizó para erigir esta fortaleza hospitalaria.

INDICADORES ECONÓMICOS



REFORMA

[Blinda EU la industria y México peligra](#)

Mientras en Estados Unidos existe una política para fortalecer a su industria, en México no hay un plan al respecto, por lo que corre peligro de quedar desfasado del desarrollo de la región de Norteamérica, alertó experto.

EXCELSIOR

[Analistas prevén otra alza de 50 puntos en la tasa de interés](#)

Los analistas de los principales grupos financieros prevén otro incremento de 50 puntos base en la tasa de referencia del Banco de México (Banxico) durante la tercera reunión de política monetaria de 2022, programada en mayo.



[Trudeau destaca a AMLO las inversiones canadienses en el sector energético mexicano](#)

El énfasis del premier canadiense sobre la importancia de las inversiones de su país en energía se da a unos días de la discusión de la iniciativa de reforma eléctrica.



[Daimler busca sustituir importaciones para su producción en México](#)

Concentrarse en desarrollar su red de ingeniería de proveedores locales permitiría a la automotriz aumentar un 20% sus ventas de camiones en el país, calculan.



[El costo financiero de la deuda en el 2022 será mayor a lo aprobado](#)

Se esperaba un gasto por 791,463 millones de pesos; sin embargo, en los Precriterios 2023 ahora se prevé que los recursos destinados a este rubro sumen 869,337 millones de pesos.



[Alza en precio de alimentos generaría descontento social: Julius Baer](#)

El apoyo gubernamental será crítico para evitar malestares; una alta proporción del consumo de las familias de bajos ingresos en América Latina está concentrado en alimentos y energéticos.

El Sol de México

[Gasolina Más barata en México que en EU](#)

Luego de que tropas rusas invadieran Ucrania a finales de febrero, el precio de las gasolinas en Estados Unidos se ha ido encareciendo semana a semana. Al momento, un litro de gasolina en aquel país cuesta en promedio 23 pesos mexicanos, mientras que de este lado de la frontera se cotiza aproximadamente en 22 pesos. Como ha reportado la OEM, personas viviendo en el lado estadounidense de la frontera con México han empezado a venir al país para llenar sus tanques. Aunque en México el precio del energético también ha aumentado derivado del conflicto en aquella región petrolera y gasera de Europa el incremento ha sido menos severo.



[México y EU acuerdan luchar contra el trabajo forzoso e infantil](#)

Lorenzo Roel Hernández, presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), comentó que la tercera etapa de la Reforma Laboral iniciará hasta octubre de este año; sin embargo, la idea es que fuera en mayo.

La Razón

[México no tiene capacidad de producir todos los alimentos de la canasta básica: Sader](#)

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos, admitió que [México no tiene la capacidad suficiente para producir todos los alimentos de la canasta básica](#) destinada a la gente más pobre.



[Por primera vez, empleo formal supera los 21 millones de puestos: IMSS](#)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó que los empleos formales registrados al cierre de marzo en el país superaron la barrera de los 21 millones.

MILENIO

[Precio del dólar hoy miércoles 6 de abril de 2022](#)

Al iniciar operaciones el peso registra hoy miércoles una pérdida frente al dólar de 0.30 por ciento, con lo que el tipo de cambio interbancario se ubica en 20.06 pesos por dólar, de acuerdo con datos de Bloomberg.

EL UNIVERSAL

[Persistió déficit laboral a marzo, detallan expertos](#)

El país generó 64 mil 566 empleos formales en marzo, lo que permitió llegar a un récord de 21 millones 5 mil 852 plazas adscritas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



[Empleo formal supera por primera vez los 21 millones](#)

En marzo se registraron 64 mil 566 empleos ante el IMSS, una caída del 27.2% respecto al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con datos del instituto.

CRÓNICA

[Morena analiza incluir seis propuestas de la oposición en reforma eléctrica: Ignacio Mier](#)

El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, señaló que al revisar las 12 propuestas que la coalición legislativa Va por México presentó el pasado lunes en materia de reforma energética hay coincidencias y éstas se pueden incluir en el dictamen que será sometido al pleno la próxima semana.



[Mete AMLO presión a diputados para avalar la reforma energética](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador presionó a los legisladores de oposición al convocarlos a rebelarse y votar a favor de la reforma eléctrica para que no sean “empleados de intereses creados”.



[Duelo de iniciativas de Reforma Eléctrica en Congreso](#)

México está en busca de un nuevo modelo energético que le permita al país no sólo beneficiar a los más necesitados, sino transicionar hacia un esquema de energías limpias en la reforma eléctrica.



[Tensión entre los grandes socios por reforma eléctrica](#)

Valiosa, estrecha e histórica. Estas tres palabras podrían definir la relación comercial entre México y Estados Unidos, misma que ha dado señales de tensión con la reforma eléctrica que impulsa el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y se discute actualmente en el Congreso de la Unión.



[Pemex adeuda casi 3 mil mdp en recibos de luz a la CFE](#)

El hábito de no pagar la energía eléctrica en México alcanza a instituciones públicas como Petróleos Mexicanos (Pemex), que adeuda más de 2 mil 968 millones de pesos en facturas de luz eléctrica a la Comisión de Electricidad (CFE).



[Exportaciones récord empujan a México como principal socio](#)

México logró recuperar la “corona” como principal socio comercial de Estados Unidos en febrero pasado, gracias al dinamismo que mostraron las exportaciones en ese mes. De esta forma, el país logró alcanzar el primer lugar, posición que no registraba desde abril del año pasado.



[Hay que aprovechar la guerra para exportar: IP](#)

El presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (Caintra), Rodrigo Fernández, presentó al presidente Andrés Manuel López Obrador propuestas para que pequeñas y medianas empresas puedan aprovechar las oportunidades que tiene México ante el contexto global.

[Desabasto de níquel ruso amenaza la 'marcha' de automóviles eléctricos](#)

La invasión de Ucrania aumentó la agitación entre los fabricantes de vehículos eléctricos por el suministro de níquel, un ingrediente clave de las baterías, ya que Rusia es uno de los mayores productores del mundo y el precio de este material ha comenzado a encarecerse.

MILENIO

[Caxxor construirá en Nuevo León el primer aeropuerto del T-MEC](#)

Grupo Caxxor tiene la intención de hacer el aeropuerto del T-MEC en la localidad de Colombia en Nuevo León, el cual será totalmente de carga y contará con una terminal de contenedores especializada y área de almacenamiento para mil 500 de ellos en 51 bodegas.

REFORMA

[Busca FGR salpicar a Jefe de la Marina](#)

La FGR ofreció al Almirante Marco Antonio Ortega Siu acogerse a un "criterio de oportunidad" si formulaba declaraciones que inculparan a mandos navales por el caso Ayotzinapa.

EXCELSIOR

[Karime Macías no será extraditada, afirma su abogado](#)

Luego de que la Fiscalía General de la República informará que [Karime Macías](#), exesposa de Javier Duarte, será extraditada por Gran Bretaña, el abogado de la ex primera dama de Veracruz afirmó que hay una serie de acciones para evitar que sea trasladada a México.

El Sol de México

[Corte da revés a AMLO; no dispondrá de ahorros](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio otro revés al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, luego que acordó eliminar la discrecionalidad de la Ley de Austeridad Republicana y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es decir, que prohíbe que el Presidente disponga de los ahorros que se logren con dicha ley.

El Sol de México

[Darán cárcel a quien insulte a gobernador de NL, según nueva Constitución](#)

Quien desobedezca las órdenes del gobernador de Nuevo León, [Samuel García Sepúlveda](#), o lo ofenda podría ser arrestado 36 horas o hacerse acreedor a una multa de un salario mínimo diario.

La Razón

[Capitalinos se resisten a prescindir del cubrebocas](#)

Costumbre, temor a enfermarse de Covid-19 y confusión por los lugares en los que deben o no portarlo son algunos de los motivos por los que la mayoría de capitalinos usa el cubrebocas en espacios abiertos aún a pesar de que el pasado 1 de abril, el Gobierno de la Ciudad de México eliminó la recomendación para portarlo al aire libre.

La Razón

[PAN dice que Adán Augusto ya no es interlocutor válido](#)

La oposición en el Senado desconoció al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, como interlocutor válido con los partidos, luego de su ataque frontal, dijo, contra el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que lo acusó de actuar más como jefe de campaña que como encargado de la política interna del país.

EL UNIVERSAL

[Corte quita a AMLO control de ahorros](#)

En un contexto de decretazos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó el control que el presidente Andrés Manuel López Obrador podía ejercer, de manera discrecional, sobre los ahorros de la Administración Pública Federal mediante la aplicación de medidas de austeridad.

EL FINANCIERO

[La Suprema Corte le quita a AMLO poder sobre ahorros](#)

Con los votos en contra de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional que el Presidente pueda decretar el destino de los ahorros que se den por la Ley de Austeridad Republicana.



[AMLO anuncia que el 25% del presupuesto de publicidad del gobierno se destinará a seguridad social de periodistas](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció este miércoles que a partir de este año el 25% del presupuesto de publicidad de su gobierno será reorientado a la seguridad social de los periodistas que “viven al día”.

EL UNIVERSAL

[Critican ministros preferencia a CFE](#)

Dos integrantes del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) criticaron la prevalencia que se da a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el sector, de acuerdo con la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

EL UNIVERSAL

[Cometió Adán López concierto de delitos, dicen politólogos](#)

Politólogos y especialistas en materia electoral calificaron de “muy grave” la actuación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al promover la figura presidencial, denostar al Instituto Nacional Electoral (INE) y presuntamente usar recursos públicos, lo cual configura un “concierto de delitos” y dijeron que es una muestra de lo que harán Morena y el gobierno en las elecciones presidenciales de 2024.

EL UNIVERSAL

[...Y lo denunciarán ante la FGR, SFP, INE, FEDE y TEPJF](#)

Las bancadas del PAN y MC en el Senado anunciaron que presentarán denuncias ante la FGR, la Secretaría de la Función Pública (SFP), el INE, el TEPJF y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) por las “violaciones” a diversas leyes por parte de los titulares de Segob, Adán Augusto López, y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, con su participación en sendos mítines de Morena en Coahuila y Sonora, así como el uso de un avión de la GN.

EL FINANCIERO

[Oposición desconoce a Adán Augusto como interlocutor para cualquier asunto del país](#)

En el Senado, legisladores de oposición desconocieron al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como un interlocutor válido tras “romper el orden constitucional y desviar recursos públicos para fines privados y partidistas”.

MILENIO

[Oposición desprecia consulta de revocación y Morena se adueña de espacios en casillas](#)

Ante el desprecio de los partidos de oposición para participar en la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo domingo, Morena se adueñó de los espacios de representación en las 57 mil 517 casillas que se instalarán en todo el país llegando a registrar más del 110 por ciento de los espacios que le corresponden.

EL UNIVERSAL

[Incorporará Morena 50% de iniciativa de Va por México](#)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confesó que su bancada coincide “plenamente” en seis de las 12 propuestas presentadas por la coalición de Va por México (PAN-PRI-PRD) en su contrarreforma eléctrica, mismas que están dispuestos a incorporar.



[Lidera Morena en Tamaulipas, Hidalgo, Quintana Roo y Oaxaca](#)

Las candidatas y candidatos de Morena y sus aliados en las elecciones para gobernador lideran las preferencias en Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, y han acortado la distancia en Aguascalientes y Durango, según revelan las encuestas de EL FINANCIERO, realizadas en esas seis entidades federativas, donde se llevarán a cabo comicios el próximo domingo 5 de junio.



[Reino Unido ordena extradición de Karime Macías a México](#)

El Departamento de Estado de la Gran Bretaña ordenó la extradición a México de Karime Macías Toubilla, quien fuera esposa del exgobernador priista de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa.



[Ratifican extradición a México de Karime Macías](#)

El departamento de Estado de la Gran Bretaña ratificó la orden de extradición de Karime Macías Toubilla, la exesposa de Javier Duarte, quien fuera gobernador de Veracruz y actualmente se encuentra preso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México.



[Alistan vacunación para menores de 5 a 14 años](#)

El gobierno de México alista la vacunación contra Covid-19 para los menores de 5 a 14 años y será la próxima semana cuando las autoridades de Salud den a conocer la línea de tiempo para este sector, informó el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) Pedro Zenteno Santaella.

[Caos en Periférico por asesinato de Hugo Carbajal](#)

Después de 13 horas de bloqueo, familiares de Hugo Carbajal, un joven asesinado en una fiesta en Jilotzingo, Estado de México, acordaron con autoridades abrir un carril de la vía Periférico Norte con dirección a la CDMX y uno de regreso hacia Atizapán de Zaragoza.

MILENIO

[Reabren circulación en Periférico Norte tras bloqueo por joven asesinado](#)

Los familiares y amigos de Hugo Carbajal, menor asesinado durante una fiesta en el Estado de México, reabrieron la circulación en Periférico Norte, a la altura del parque Naucalli, en Naucalpan, luego de que desde ayer bloquearon los carriles centrales y laterales por más de 12 horas.

CRÓNICA

[Aprueba Senado Ley de movilidad y seguridad vial; establece límites de velocidad a nivel nacional](#)

Por unanimidad de 102 votos, el Senado de la República avaló las modificaciones hechas en la Cámara de Diputados a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que entre otras cosas establece límites de velocidad a nivel nacional, que no excederán los 50 kilómetros en zonas urbanas así como límites de alcoholemia en todo el país.

REFORMA

[Marchan en Perú contra toque de queda de Castillo](#)

Cientos de personas se están manifestando en las principales avenidas de Lima, Perú, y amenazan con tomar el Congreso, como protesta por el toque de queda que impuso anoche el Presidente Pedro Castillo y que levantó esta tarde por presión social.

El Sol de México

[Países pobres, los que menos vacunas han comprado](#)

En lo que va de la pandemia se han hecho tratos para la compra de 16 mil millones de vacunas. De ellas, apenas el 1% fueron adquiridas por países donde más del 50% de su población vive en pobreza; en contraparte, el 31% de las dosis fueron adquiridas por naciones con niveles de pobreza menores al 5%, siendo las mayores compradoras naciones como Estados Unidos, Japón o Reino Unido.

La Razón

[En EU piden a Blinken revocar visa a diputados amigos de Rusia](#)

El congresista Vicente González, del distrito 15 en el estado de Texas, pidió al secretario de Estado Antony Blinken, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, que revoquen las visas estadounidenses a los miembros del Congreso Federal de México que participan en el recién formado Comité de Amistad México-Rusia.

ContraRéplica

[Presidente ucraniano pide a ONU sacar a Rusia del Consejo de Seguridad](#)

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, instó al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas a actuar "inmediatamente" ante los "crímenes de guerra" cometidos, según él, por Rusia y pidió excluir a este país del organismo. De lo contrario este bloque tendrá que "cerrar".

EL UNIVERSAL

[Legislador de EU exige quitar visas a diputados prorrusos](#)

El legislador estadounidense Vicente Gonzalez pidió al secretario de Estado, Antony Blinken, revocar las visas a los diputados federales de Morena, PT y PRI que recientemente crearon el Grupo de Amistad Rusia-México en la Cámara de Diputados.

MILENIO

[China registra nuevo récord de casos diarios de covid-19, con más de 20 mil](#)

China registró el miércoles más de 20 mil nuevos casos de covid-19, el mayor balance desde el inicio de la pandemia, con la mayoría de infecciones procedentes de la capital económica Shanghái.

CRÓNICA

[“Matan por placer”: Zelenski pide al Consejo de Seguridad juzgar a Putin y expulsar a Rusia](#)

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, declaró ante los representantes de los quince miembros del Consejo de Seguridad de la ONU que, si la organización es incapaz de reformarse, para impedir que países como Rusia usen su privilegio de veto para evitar que sea condenado por sus crímenes en su país, entonces mejor que se disuelva.

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICOS

[Frentes Políticos](#)

1. Restricción excesiva. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de Nación, con una votación unánime, declaró inconstitucional la restricción de 10 años para que altos exservidores públicos puedan trabajar, una vez concluido su encargo, en empresas con las que tuvieron relación para vigilar, regular o supervisar. El proyecto fue elaborado ante la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición en contra del decreto con el que se expidió la Ley Federal de Austeridad Republicana. “No todos los cargos de mando superior tienen las mismas responsabilidades ni presentan el mismo grado de riesgo de corrupción, por lo tanto, me parece que la norma es sobreinclusiva”, afirmó el presidente de la SCJN, ministro Arturo Zaldívar. Lo que no sirve que no estorbe.

2. Endurecidos. Acompañado por diputados federales y senadores, así como los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció el rechazo absoluto del Revolucionario Institucional a la reforma eléctrica, porque “es un peligro para México”. Cuánta creatividad. “Por eso —agregó— precisamente nuestro voto es en contra. No la habremos de aprobar, aunque al gobierno de Morena no le guste. Para los priistas el Legislativo es un poder y no un empleado del poder”, afirmó. Y advirtió que la reforma es un desastre que avizora una tragedia de consecuencias irreversibles en el futuro”. Comienza a sesionar la madre de todas las reformas. Agárrense.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

[Crímenes de guerra](#)

Luego de la retirada rusa de Bucha —una ciudad dormitorio, de 37 mil habitantes, ubicada a 30 kilómetros al noroeste de Kiev comenzaron a circular imágenes de las atrocidades cometidas contra civiles ucranianos durante un mes por los ocupantes.

Había cuerpos de personas maniatadas con el tiro de gracia, cadáveres a medio enterrar o parcialmente incinerados, cuerpos de mujeres que fueron violadas y de ciclistas que iban circulando cuando les dispararon...

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[Malos días para la 4T](#)

No será fácil el debate en la Suprema Corte sobre la constitucionalidad de la ley de industria eléctrica. Ayer tuvo que ser suspendido, pero desde el inicio las opiniones están divididas. Si bien se permitió, vulnerando antecedentes de la propia Suprema Corte, la participación de la ministra Loretta Ortiz, que en su paso como legisladora de Morena consignó como traidores a la patria a quienes apoyaran la reforma energética, rechazó por seis votos contra cinco los llamados considerandos del proyecto de la propia ministra. Se ve difícil que esos seis ministros cambien de opinión el jueves. Pero recordemos que para declarar la constitucionalidad de la ley se necesitan sólo cuatro votos. Y esos se pueden lograr, pero hacerlo en franca minoría respecto al pleno, tendrá un alto costo político.

Es mucho lo que está en juego con la aprobación de la Ley de Industria Eléctrica (LIE). Como lo reconoció ayer el propio presidente López Obrador, buena parte de la reforma constitucional planteada está contemplada en esa ley. Si existiera confianza en que la misma no vulnera la Constitución, ¿qué necesidad habría de hacer una reforma constitucional? Lo cierto es que esa reforma constitucional, que ya está en comisiones, pasará el filtro de las mismas, pero cuando llegue al pleno sin cambios, como dice el Presidente, no tiene los votos suficientes para ser aprobada, ni en diputados ni en senadores.

LEO ZUCKERMANN

[La Suprema Corte y la ilegalidad de la 4T](#)

La semana pasada felicitaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por su sentencia al corregir el grosero abuso de poder de funcionarios identificados con la 4T. Me refiero a la liberación de Alejandra Cuevas y la suspensión de la orden de aprehensión de Laura Morán, víctimas del fiscal general de la República y la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

Esta semana, la SCJN resolvió otro caso importante relacionado con un problema común y corriente de todos los gobiernos democráticos. El asunto tiene que ver con las personas que van cambiando de trabajo entre el sector público y el privado, y viceversa. Se le conoce con la analogía de la “puerta giratoria”. En el gobierno, legislan y regulan a las empresas. Luego, cuando terminan su encargo, se pasan a trabajar a las mismas empresas a las que legislaron o regularon. O al contrario, de estas empresas se van a entidades públicas donde pueden favorecer a las corporaciones en las que laboraron.

ALICIA SALGADO

[El Pleno es impredecible; el jueves,...](#)

De pronóstico reservado. No se desecha la posibilidad de que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente López Obrador, defendida ayer por la ministra Loretta Ortiz, no sea avalada por el Pleno el próximo jueves 7 de abril.

El debate decisivo, que para algunos puede ser el fortalecimiento de la CFE, como lo mostró el voto parcialmente en contra de la iniciativa del ministro Juan Luis González Alcántara o el voto en contra de Javier Laynez, computa ya 3 votos posibles de 11 y abre la posibilidad de que la discusión sobre medio ambiente será el tema duro y decisivo para el futuro de ésta y los amparos que están a la espera de la resolución en la Corte.

DAVID PARAMO

[Remate advertencia](#)

En la Asociación Mexicana de Bancos están cometiendo un gravísimo error de cálculo. Parecería que como su presidente, Daniel Becker, está distraído en el ornato y el ego que representa el puesto no se está dando cuenta de una llamada seria de atención que está creciendo en las redes sociales en contra de la buena reputación de los bancos.

Cada día son más las historias que se leen en las redes sobre fraudes o supuestos que se cometen en contra de los clientes y la real o supuesta mala atención de las instituciones de crédito.

EL CONTADOR

[El Contador](#)

1. Por ser líder en los mercados donde opera, por la diversificación geográfica de sus mercados, aunado a una escala de negocio como uno de los cinco embotelladores más grandes de Coca-Cola, Arca Continental fue ratificada por S&P Global Ratings con la calificación más alta en Grado de Inversión. Esta empresa regiomontana, que dirige Arturo Gutiérrez y preside Jorge Humberto Santos Reyna, vislumbra buenos años de desempeño apoyada con estrategias comerciales que sostengan su crecimiento. Además, se espera que la empresa implemente acciones para mitigar el impacto del alza en los precios de sus materias primas, resultado del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

2. En el marco del Día Mundial de la Salud, Midoconline, una startup health tech mexicana que busca ayudar a mejorar la calidad de vida de los pacientes a través de su plataforma on demand, anunció su ronda presemilla por 700 mil dólares, liderada por Ángel Ventures. Midoconline, fundada por Pedro Aspe Bernal y Fernando Carvajal Pla, inició operaciones con este servicio en 2016 y cuenta con más de 300 mil usuarios. Este capital se utilizará para iniciar operaciones en Estados Unidos y América Latina e incrementar su propuesta de valor generando más servicios dentro del área de salud y prevención, ofreciendo servicios de calidad a bajo costo para que más personas puedan ser beneficiadas.

JOSÉ YUSTE

[Electricidad, la oposición tiene...](#)

El bloque opositor (PAN-PRD-PRI) cumplió lo prometido, ir en contra de la reforma eléctrica del presidente López Obrador, por considerar que elevará los costos de la generación de electricidad, pero, además, irá en detrimento de la inversión, la competencia y energías renovables con tal de favorecer a la CFE.

Escuchando a legisladores del PAN (Santiago Creel), PRD (Luis Cházaro) y PRI (José Yunes), hicieron su tarea. No sólo se opusieron, sino que plantearon un plan alternativo.

MARICARRMEN CORTES

[SCJN: segundo revés a López Obrador](#)

Como se esperaba, el presidente López Obrador criticó ayer en la mañana la decisión de la SCJN de eliminar la norma que pretendía obligar a altos exfuncionarios públicos a no trabajar en el sector privado durante 10 años después de dejar su cargo.

Es una “aberración”, dijo López Obrador, la decisión de la SCJN, pero en realidad la aberración era condenar a los exfuncionarios públicos a no trabajar durante una década en el sector privado y obligarlos a vivir de la política, autoemplearse o trabajar como docentes y desaprovechar su experiencia como funcionarios públicos.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[Tremenda la Corte](#)

La primera reacción contra el fallo unánime del pleno de la Corte para eliminar el candado lopezobradorista de su Ley de Austeridad Republicana, que impedía a los ex funcionarios contratarse con el sector privado en actividades relacionadas hasta una década después, surgió en el Salón Tesorería.

Desde el lugar de sus éxitos, el presidente López Obrador se lanzó contra los once ministros al tachar su fallo de una aberración y advertirles que no se va a quedar callado, nunca se ha quedado.

TRASCENDIÓ

[Trascendió](#)

Que la famosa instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, promovida por la bancada del PT en plena invasión a Ucrania, acabó en los despachos de los secretarios de Estado, Antony Blinken, y de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, a quienes el demócrata Vicente González pidió que retiren la visa estadounidense a 25 diputados mexicanos, incluidos algunos de Morena y del PRI, “afines al gobierno de Moscú”. Gerardo Fernández Noroña se sintió amenazado y llamó al presidente cameral, Sergio Gutiérrez Luna, a velar por el respeto al fuero y el derecho a la libertad de expresión.

Que siguiendo con el tema, mientras el representante ante Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, dio a conocer el respaldo de México a la investigación internacional por “los crímenes de guerra” en las afueras de Kiev atribuidos a las tropas rusas, que dejaron más de 400 civiles ejecutados, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados negaron un minuto de silencio por las víctimas, al considerar que puede ser un “montaje”, en concordancia con el discurso del gobierno de Vladímir Putin.

CARLOS PUIG

[La eléctrica: épica contra resultado](#)

El reciente anuncio del PRI de que, igual que panistas y perredistas, votará en contra de la reforma eléctrica presentada por el presidente López Obrador podría haber sido signo suficiente de que, de sostenerse en su decisión, no hay manera de que el cambio constitucional tenga futuro legal.

El anuncio tuvo que ver, entre otras cosas, con la cerrazón de los diputados de Morena para, obedeciendo al Presidente, no cambiar ni una coma a la reforma. Sin algunos votos de esos tres partidos no hay manera de alcanzar los necesarios.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[Las Fuerzas Armadas y el Presidente](#)

Las Fuerzas Armadas se dejan consentir y contratar por el Presidente. El Presidente gana sembrando la impresión de que su vínculo con ellas va más allá de la institucionalidad, hasta la alianza política.

No sé si las Fuerzas Armadas ganan también con esto. Creo que no.

CARLOS MARIN

Los corrosivos “hallazgos” del GIEI

Sin variantes esenciales, son tres los informes que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes ha rendido sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

De su lectura y declaraciones lo único verificable es la siembra de insidiosas sospechas, la negación a ultranza de la “verdad histórica” y su rotundo fracaso en la búsqueda de otra que lave la cara de sus integrantes.



CONFIDENCIAL

Sin carrusel, el domingo de revocación

Según el jefe de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, no habría más aviones de la Guardia Nacional para transportar a diputados que promueven la participación en la consulta del domingo 10 para la revocación de mandato. O al menos eso dejó entrever: “¡Ah, eso ya no me corresponde a mí. Yo no supe de eso!”. “¡Ah, no sé!, cada uno lo va a hacer de manera libre”. “Ya es la libre decisión de cada uno de ellos”. Y para no dejar dudas ni sospechosismos, aclaró que “ningún legislador, ellos viajan a sus estados en aviones...” comerciales.

En una de esas extrañas coincidencias de la vida, resulta que en la alcaldía Álvaro Obregón están invitando a adultos mayores beneficiarios de sus programas sociales a una “salida cultural”, con mole incluido. De hecho, nos cuentan que la alcaldesa, Lía Limón, ya hasta “apartó” tres rutas de microbuses para dar servicio al viaje –que será a Actopan–, adivine cuándo... sí, este domingo 10 de abril. La excursión será desde temprano y hasta entrada la tarde, casualmente cuando ya estén cerradas las casillas para la consulta de revocación de mandato. Qué alineación de los astros, ¿verdad?

ENRIQUE QUINTANA

[AMLO podría enfrentar una gran derrota](#)

La Corte marcó un suspenso.

Será hasta mañana jueves cuando conozcamos el desenlace de la discusión en torno a la constitucionalidad de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

DARÍO CELIS

[Ahora 3 mdd a refinería de Salina Cruz](#)

UNO DE LOS ejes principales de la 4T es alcanzar la soberanía energética. Para lograrlo, es vital alcanzar la autosuficiencia en materia de combustibles.

Para ello el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no ha escatimado recursos para inversiones significativas que buscan ampliar la capacidad de refinación de Pemex, que dirige Octavio Romero.

PABLO HIRIART

[La penosa necesidad del gobierno mexicano](#)

El gobierno de México está aferrado a una política energética que atenta no sólo contra las finanzas nacionales, sino contra sus acuerdos comerciales y el interés superior de la especie humana.

¿Así de grave? Sí. ¿Exagero? No.

Ya sabemos el tema comercial, que viola reglas del T-MEC y Estados Unidos, con razón, ha protestado.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

[10 de abril: laboratorio para la reelección](#)

La consulta para la revocación del mandato hay que verla en dos etapas. La primera es la previa al 10 de abril, día de la votación, y la segunda es a partir de los resultados y la movilización. La primera fase está llegando a su término con la fuerza de un animal político depredador. El Presidente, el secretario de Gobernación, gobernadoras y gobernadores, promovieron la consulta violando sin escrúpulo la veda electoral. La prensa política ha concluido que la consulta busca satisfacer el narcisismo de Andrés Manuel López Obrador, dado que será la última vez que compita en una elección. Pero, ¿en verdad todo se reduce a su ego?

Parece reduccionista mirar en la vanidad del Presidente el objetivo de la consulta sin buscar nada adicional, salvo jugar semánticamente la no revocación con la ratificación. Un pensamiento tan complejo como el de López Obrador, y un pasado donde siempre diseña sus estrategias y tácticas electorales más allá de la coyuntura, obliga a imaginarse otros escenarios a partir de las señales que está enviando el Presidente, que suele engañar con la verdad. Uno es si lo que estamos viendo es en realidad el laboratorio para explorar la viabilidad de la extensión de su mandato.

SALVADOR CAMARENA

[¿Y los otros acusados de Gertz?](#)

La resolución del caso Morán-Cuevas, donde la Suprema Corte le plantó un 11 a 0 al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, fue saludado por la opinión pública como la corrección de una gran injusticia. Mas se trata de apenas uno de los casos en que el actuar de la Fiscalía deja mucho que desear.

Y es que no es necesario ir a la cárcel para sentir el rigor de la injusticia, y si no que lo digan las y los científicos que aún padecen acusaciones de la FGR, caso que ha perdido visibilidad, pero que para los involucrados sigue representando un viacrucis. Pongamos, por ejemplo, el juicio a sólo dos de ellos, a Marcial Bonilla Marín y a Teresa de León Zamora.

MACARIO SCHETTINO

Desesperación

Como es sabido, López Obrador está en campaña. Desde hace 25 años, al menos. No dejó de hacerla ni cuando era jefe de Gobierno del DF (ahora Ciudad de México), ni desde que tomó posesión de la Presidencia. Puesto que ésta es una chamba de tiempo completo, no le ha dado oportunidad de gobernar, pero seguramente eso no le preocupa.

Lo que le interesa son sus números, su aprobación, sus votos potenciales, aunque ya nunca más los requiera. Precisamente por eso, para no sentirse vacío, se organizó una votación para este domingo, que ya sabe usted que no sólo es una farsa, sino que ha sido un ejercicio pleno de ilegalidades. Esto tampoco le preocupa.

El Sol de México

ROBERTO AGUILAR

Momento Corporativo | Cemex, resiente mayores costos energéticos

Goldman Sachs fue contundente. Es probable que los mayores costos de energía del productor mexicano de concreto y cemento que preside Fernando González, no puedan compensar por completo el alza del precio del cemento, y por lo tanto habría revisiones a la baja de las ganancias de Cemex en los siguientes trimestres y la propia compañía tendría que ajustar su guía anual de resultados cuando anuncie sus resultados del primer trimestre del año, lo que está programado para el próximo 28 de abril, y mientras tanto la correduría internacional bajó de compra a neutral su recomendación de las acciones. Explicó que desde que sumó a Cemex a su lista de compra de la región, el 14 de septiembre de 2020, las acciones acumulan un aumento en dólares de 34% contra 62% de la BMV, pero desde que la correduría internacional anunció la recomendación de compra, los costos de energía han aumentado significativamente, “lo que impide que la empresa cumpla con nuestras expectativas de margen que se establecieron en ese momento”, agregó Goldman Sachs.

Por quinto año consecutivo, el Centro Mexicano para la Filantropía, y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial, otorgó a Grupo Televisa que preside Emilio Azcárraga Jean, el distintivo Empresa Socialmente Responsable 2022. Dicho reconocimiento se entrega a las empresas líderes por su compromiso voluntario y público de aportar valor social a su operación considerando a sus grupos de interés. Así Grupo Televisa reafirma su compromiso de contribuir al bienestar ambiental y social de las comunidades en las que sirve, así como brindar apoyo continuo al desarrollo sustentable en toda su cadena de valor

CRÓNICA

Pepe Grillo

[El circo de la Reforma](#)

Es como uno de esos grandes circos donde se hacen piruetas en tres pistas al mismo tiempo, y nadie puede distraerse para no perder el espectáculo.

Son las horas definitivas de la Reforma Eléctrica que se dirime en las mañaneras, con el presidente llamando a los diputados opositores a traicionar a sus bancadas. En el Congreso con el coordinador de la mayoría anunciando concesiones a la oposición. En las calles con el mitin de hoy en el Monumento a la Revolución.

SDPnoticias.com

Federico Arreola

[Fraude en Michoacán: señalan a patrocinador de Loret y Brozo; mucho ojo, Samuel García](#)

Milenio ya se deja leer de nuevo. Gratuitamente, como debe ser. Para mi mayor fortuna ya no exigen el registro a quienes buscamos sus contenidos. No sé si, derrotados, abandonaron la idea de cobrar por sus noticias y columnas, o bien si simplemente se trata del clásico patrás pa agarrar vuelo.

Lo que sea, la nota principal de hoy de Milenio es importante: “Al descubierto, transa superior a mil mdp en gobierno de Silvano Aureoles”.

La Razón

Rozones

[La “Negación”](#)

Y fue Artículo 19, la organización que ayer presentó su informe anual sobre libertad de expresión, acceso a la información y respeto de derechos humanos en México. Decidió titularlo “Negación” porque, advirtió, en el 2021 se consolidó “la tendencia a negar e invisibilizar problemáticas relacionadas con los derechos humanos desde el discurso público”. Leopoldo Maldonado, director general de la organización, señaló además que se reforzó la concentración de la comunicación social desde la conferencia matutina donde “la desinformación oficial es el mecanismo empleado para anular a cualquier otro discurso que se le oponga a sus interlocutores, a través de dichos y datos difíciles de confirmar”. La parte central del informe refiere que, en nuestro país, en promedio, una persona periodista es agredida por su labor cada 14 horas.

Javier Solórzano

[Llegará el fin del sexenio](#)

Pocos conceptos han tenido tanta fuerza y todo tipo de interpretaciones como “traición a la patria”. El Presidente lo utiliza como si fuera la encarnación de la patria. En el fondo estamos en una versión más acabada del estás conmigo o estás contra mí.

La “traición a la patria” pasa por otros derroteros, pero no tiene que ver con si un legislador opta por apoyar la Reforma Eléctrica. Parece que más que un concepto termina por ser un elemento para evidenciarlos y presionarlos y como están las cosas es muy probable que consiga su objetivo.

Bibiana Belsasso

[Los amigos de Rusia se quedan sin visa](#)

La recuperación de la ciudad de Bucha, una de las ciudades que rodean Kiev, por las tropas ucranianas, exhibió la brutalidad de los invasores rusos contra la población civil.

Más de 400 muertos amarrados, vejados, fusilados, arrojados en las calles, denuncias de violaciones. Hoy, en Ucrania se vive un escenario terrible, que ha presentado las exigencias de llevar ante el tribunal de La Haya al presidente Vladimir Putin.

Arturo Damm

[Riesgos para el crecimiento](#)

En los Precriterios Generales de Política Económica 2023 los economistas de la SHCP nos presentan los que consideran son los cuatro riesgos a la baja en materia de crecimiento, es decir, las causas cuyo efecto sería un menor crecimiento de la economía.

La mayoría de estos riesgos a la baja, causas cuyo efecto sería un menor crecimiento de la economía, no tienen que ver con factores internos, como si estos no existieran, siendo que sí existen y que han generado, desde antes del inicio de la 4T, fuertes presiones recesivas. Estos factores internos tienen que ver con decisiones que van, desde la cancelación del NAICM en Texcoco (que se sustituyó por el AIFA), pasando por la propuesta de contrarreforma eléctrica (que está en veremos y que probablemente no pasará), hasta llegar a la intención (que hasta ahora es solo eso, una intención), de imponer controles de precios a alimentos, todas ellas decisiones que le han pegado fuerte a la confianza de los empresarios, de las cuales dependen las inversiones directas, que son las que producen bienes y servicios, producción con la que se mide el crecimiento de la economía.



Marco A. Mares

[Corte, ¿fiel de la balanza?](#)

La Corte en México, ¿es en realidad el fiel de la balanza? ¿Es en verdad la aguja que marca la perfecta igualdad en los pesos comparados? ¿Es el contrapeso de los poderes Ejecutivo y Legislativo? Hay mucha controversia al respecto.

Hay quienes sostienen que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido cooptada por el Jefe del Ejecutivo, con la inclusión de algunos de los abogados designados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Gran Carpa

[Fuegos artificiales](#)

Tras varios meses de análisis, dicen desde la Secretaría de Salud federal que la vacuna mexicana Patria tiene buenos resultados y el estudio marcha bien. Tan confiados están que aseguran el inmunológico muestra ser superior a algunas vacunas que ha adquirido el gobierno y utilizado en los mexicanos. Sin embargo, aún falta un poco y lanzan un llamado para todo aquel que quiera formar parte de los ensayos. Le aseguran un año de evaluaciones médicas.

Eduardo Revilla

[Denuncian a Adán Augusto López ante la SFP](#)

Por actos presumiblemente constitutivos de delitos, en su carácter de hechos de corrupción, peculado, cohecho, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias por la utilización de recursos públicos en actividades ajenas al interés público, la dirigencia nacional del PRD interpuso una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, Adán Augusto López Hernández y Luis Rodríguez Bucio, secretario de Gobernación y comandante de la Guardia Nacional (GN), respectivamente, entre otros funcionarios.

La denuncia se centra en que López Hernández y el general Rodríguez Bucio hicieron uso de recursos públicos, humanos y materiales el pasado fin de semana como son una aeronave de la Guardia Nacional, la tripulación y gastos de traslado para asistir a actos proselitistas en apoyo a Morena y del proceso de Revocación del Mandato presidencial en curso.

Enrique Campos Suárez

[Traición a su patria, el poder del discurso populista](#)

Los que piensen diferente al presidente Andrés Manuel López Obrador deben dejar de tener miedo del catálogo de palabras y frases muy fuertes que usa el líder de la 4T para descalificar a los que llama sus adversarios.

Está en los manuales de propaganda, hay que desacreditar al adversario, hay que simplificar el mensaje y hay que silenciar al opositor. No debería el Presidente de todos los mexicanos usar estrategias de propaganda de camarilla, pero es lo que sucede todas las mañanas.



¿Será?

Preocupación morenista

Los legisladores que se van a revelar están en Morena, pues nos dicen que desde el interior del partido ya hay preocupaciones por la Reforma Energética del presidente López Obrador, y que la gota que derramó el vaso fue la charla telefónica que tuvo ayer el primer ministro Justin Trudeau con AMLO, en la que defendió a los empresarios canadienses de las políticas energéticas de México. ¿Será?



Dinero

Cuando el presidente Peña Nieto informó que su gobierno había alcanzado el récord histórico de crear 20 millones 70 mil empleos –en diciembre de 2018, a punto de entregar Los Pinos–, se escuchó un estruendoso aplauso. (Ahora sabemos de los 20 mil millones de pesos que aceitaban el aplausómetro). Ayer, el Instituto Mexicano del Seguro Social confirmó que al 31 de marzo de 2022 tiene registrados 21 millones 5 mil 852 puestos de trabajo; de éstos, 86.6 por ciento son permanentes y 13.4 eventuales.

Informa el Instituto: En marzo se registró un aumento mensual de 64 mil 566 empleos, en el primer trimestre se crearon 385 mil 704, de los cuales, 63.3 por ciento son permanentes. En los últimos 12 meses se observa un aumento de 980 mil 143, el segundo más alto en toda la historia del IMSS. La noticia será ignorada o ocupará espacios discretos en los medios. Sin embargo, eso no le quita importancia, sobre todo si se toma en cuenta el desastre que causó la pandemia en 2020 y 2021. El director general del instituto, es Zoé Robledo, ha hecho una tarea efectiva.

Astillero

El ejercicio revocatorio de mandato es un derecho avanzado de los ciudadanos, que puede ser ejercido en tiempos y formas claramente establecidos. No es una ocurrencia ni una celada; verlo o pensarlo así resultaría de una gran ignorancia jurídica y política.

Por el contrario, opositores al gobierno en turno, y quienes apoyan a éste, tienen una extraordinaria oportunidad democrática de relevarlo por la vía democrática, en el primer caso, o confirmar el apoyo, en el segundo.

Rayuela



RAYUELA

¡Ah, maldita pandemia! Mató a
muchos, pero sólo hizo
archimillonarios a unos cuantos.



Editorial

[Reforma eléctrica: despejar objeciones](#)

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que el partido gobernante aceptará seis de las 12 contrapropuestas de la coalición Va por México a la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque será mañana cuando se den a conocer de manera oficial los puntos a incorporar, adelantó que entre ellos se encuentran la declaratoria de la electricidad como un derecho humano; que el agua para el uso agrícola no sea considerada en las tarifas industriales; la reducción de las tarifas para servicios como el alumbrado público y los sistemas operadores de agua potable, así como el referente a la generación distribuida, que atañe a la producción a pequeña escala para hogares o comunidades.

La inclusión de la energía eléctrica entre los derechos humanos puede resultar problemática en tanto supone una especificidad que no existe en otros derechos: así, el derecho a la alimentación no contempla el derecho a determinados alimentos, ni el derecho al trabajo el ser contratado por determinada entidad. Con todo, la idea debe saludarse en la medida en que extiende derechos, y todo lo que implique una ampliación de las garantías resulta bienvenido.

BAJO RESERVA

Nos platican que la instalación del Grupo México-Rusia sigue dando de qué hablar, pues mientras ayer un congresista estadounidense pidió al Departamento de Estado de Estados Unidos que les quite las visas a los legisladores mexicanos que pertenecen a dicha agrupación, ya hubo una baja dentro del mismo. Nos dicen que el diputado panista Saúl Téllez solicitó su baja de manera formal. A través de una carta dirigida a Alberto Anaya (PT), presidente del grupo, don Saúl argumentó ayer mismo que no puede permanecer en el grupo en virtud de su postura de rechazo absoluto a la operación militar que inició Rusia en contra de Ucrania. En la cama y en las guerras se conocen a los amigos, nos comentan. Por su parte, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) se mantuvo firme en el grupo, pero pidió la intervención de la Mesa Directiva de la Cámara para que intervenga y que el gobierno de Estados Unidos no le vaya a quitar su visa.

EDITORIAL

Ley eléctrica: escollos

El Universal

Con el inicio del debate en la Corte sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por legisladores de oposición a la ley de la industria eléctrica, se generó de entrada una confrontación —que fue solventada— entre los ministros por el aparente impedimento de la ministra Loretta Ortiz para participar en la discusión por sus antecedentes como opositora de la ley a debate, cuando fue diputada, además de cuestionamientos de expertos a la posible reforma del sector.

Entre los puntos en contra destaca que la iniciativa señala la preponderancia de la Comisión Federal de Electricidad en el sector eléctrico, lo que constituye una violación al principio de libre competencia y que pone en desventaja a los generadores de energías limpias, lo que, a decir de especialistas, afectará la calidad y expectativas de vida de las generaciones futuras al heredarles un sistema de contaminación legalizado, el cual en sus decisiones nunca consideró sus repercusiones a largo plazo y solo se enfocó a las soluciones de corto plazo, aunque aún falta también debatir si se debe considerar al suministro de energía eléctrica como un derecho humano.

HISTORIAS DE REPORTERO

CARLOS LORET DE MOLA

El derecho de no votar en la revocación

En las elecciones para presidente, gobernador, alcaldes, senadores y diputados, el que se abstiene de votar no hace ninguna diferencia: vayan los que vayan a las urnas, se cuentan los votos de quienes sí acudieron y gana la persona que tenga más votos. El que no va a votar se vuelve irrelevante.

No es lo mismo con el ejercicio de revocación de mandato: la Constitución señala que para que el resultado de la consulta sea obligatorio de acatar, debieron haber acudido a las urnas al menos el 40% de los ciudadanos empadronados. Así que el que decide no ir a votar está expresando una opinión democrática y constitucionalmente avalada: no quiero que se junte ese 40%, esta consulta es irrelevante para mí.

A diferencia de lo que sucede en las elecciones tradicionales, la Constitución otorga al abstencionismo un papel central en una consulta como la revocación de mandato: la abstención puede tener la última palabra, y gane el Sí o gane el No, en tanto no vote el 40% del padrón, la consulta no tiene consecuencias legales.

EN TERCERA PERSONA

HÉCTOR DE MAULEÓN

Un baño cotidiano de sangre

EN TERCERA PERSONA e acababa de reportar una persecución. Dos unidades de la Guardia Nacional se dirigieron hacia el kilómetro 176 de la carretera Querétaro-San Luis Potosí. De acuerdo con la tarjeta informativa que se rindió después, se trataba de las unidades 18385 y 21929.

Era la madrugada de este martes (5 de abril). Las fuerzas federales detectaron que sobre la lateral de la carretera 57, a la altura del municipio de Zaragoza, en San Luis Potosí, había tres camionetas estacionadas: una Lincoln gris, una pick up negra y una Pontiac Torrent, también de color negro.

Al divisar las unidades de la Guardia, indica el reporte, los tripulantes de estos vehículos descendieron, disparando. La unidad 18385 recibió 23 impactos. A bordo de esta viajaba el inspector Gustavo de la Rosa, quien murió prácticamente acribillado a quemarropa. Un subinspector resultó herido.

PLATA O PLOMO

[ALEJANDRO HOPE](#)

El tren y las pensiones militares

En un video dado a conocer hace un par de días, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó lo siguiente frente a un grupo de ingenieros militares involucrados en la construcción del Tren Maya:

“¿Por qué estamos haciendo todo esto [el Tren Maya]? No solo para impulsar el turismo o el desarrollo, para que haya trabajo, para que se tengan utilidades y se garantice en el futuro, que nunca falten las pensiones a los integrantes de las fuerzas armadas que van al retiro. También para que cuiden y defiendan estas obras que se hacen con dinero del presupuesto, sin deuda”.

No es la primera vez que menciona esta conexión entre las hipotéticas utilidades de uno de sus proyectos predilectos y las pensiones militares, pero nunca había planteado una relación condicional entre ambos conceptos. En ese video, el presidente parece afirmar que el régimen pensionario del personal de las Fuerzas Armadas depende de las ganancias que pueda producir el Tren Maya.

SERPIENTES Y ESCALERAS

[SALVADOR GARCÍA SOTO](#)

La Corte bajo presión

Justo ayer, al iniciar la discusión de las acciones de inconstitucionalidad y controversias en contra de la Ley de la Industria Eléctrica, el presidente López Obrador les mandó a los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia un mensaje que sonó entre advertencia y amenaza: “Que también los ministros se definan de qué lado están. La ley no es inconstitucional, de eso no hay duda”. Momentos antes, el mandatario se había quejado del fallo de la Corte que invalidó el artículo de su Ley de Austeridad Republicana que prohibía a exfuncionarios públicos trabajar en el sector privado durante un lapso de 10 años. “¿Cómo es que ahora la Corte nos corrige la plana? No estoy de acuerdo con eso”.

HISTORIAS DE NEGOCEOS

MARIO MALDONADO

Saqueo en Segalmex y precios de alimentos

El presidente Andrés Manuel López Obrador no ha querido asomarse a ver lo que pasa en uno de sus otrora proyectos estrella, Segalmex, porque desborda corrupción, saqueo y es parte del problema de la escasez de productos básicos y la inflación agroalimentaria.

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que fusionó a Diconsa y Liconsa, se creó con el fin de lograr la autosuficiencia alimentaria, apoyar a los productores más necesitados y proporcionar abasto alimenticio a las poblaciones más pobres.

El problema en Segalmex empieza por su director, íntimo amigo y exjefe de AMLO, Ignacio Ovalle Fernández, quien por acción y omisión ha llevado al organismo y a varios de sus directivos a ser sujetos de investigaciones judiciales por malversación, corrupción y lavado de dinero.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOME

SI ALGUIEN tenía la esperanza de que Loretta Ortiz estuviera del lado de la independencia del Poder Judicial, la propia ministra acabó con esa ilusión con su proyecto para avalar la inconstitucional Ley de la Industria Eléctrica o, mejor dicho, Ley del Monopolio Contaminante.

EL PROYECTO podría haber sido redactado por Manuel Bartlett, pues se enfocaba no en los temas jurídicos, sino en los pretextos ideológicos. Por eso la mayoría de los ministros mostró su rechazo. Y Juan Luis González Alcántara fue más allá al advertir que la impugnada ley viola la libre competencia, contraviene los derechos humanos a un medio ambiente sano y a la salud; y con ella la energía saldría más cara.

JAQUE MATE

SERGIO SARMIENTO

Comas de la reforma

Es verdad que las comisiones de diputados movieron más de una coma en la contrarreforma eléctrica, pero ninguna realmente importante. De nada sirvieron las semanas de presentaciones y argumentos en el parlamento abierto.

El dictamen corrige, es cierto, uno de los errores más crasos de la iniciativa presidencial, al reconocer los permisos de generación distribuida que permiten a las personas colocar paneles solares sobre los techos de sus casas para generar su propia electricidad. La secretaria de Energía, Rocío Nahle, había insistido que estos permisos no serían afectados por la nueva ley, a pesar de que la propia iniciativa señala que "los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado, se cancelan". Al parecer la secretaria no leyó su propia iniciativa o no la entendió. La nueva redacción surgida de comisiones reconoce en cambio los contratos de generación distribuida existentes y establece que se mantendrán las condiciones actuales para nuevos contratos de hasta 0.5 megavatios.



SACAPUNTAS

Día eléctrico

Se alinearon dos de los tres Poderes de la Unión para definir este jueves sobre el sector eléctrico del país. Por un lado, la Suprema Corte, presidida por Arturo Zaldívar, debatirá la validez de la Ley de la Industria Eléctrica. A su vez, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, encabezada por Rubén Moreira, decidirá si en Semana Santa se vota la reforma en el Pleno.

Mitin, con Sheinbaum

Oradora principal será la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en el evento de hoy para defender la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador. El acto, convocado por Morena, el PT y el PVEM, tendrá lugar a las 17:00 en el Monumento a la Revolución. Su presencia, dice, es un "asunto de patriotismo, de soberanía" y "del futuro del país".

ALHAJERO

[MARTHA ANAYA](#)

Morena reparte juego

A la par con los tiempos de la Suprema Corte, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sesionarán también este jueves para determinar si el proyecto de Reforma Eléctrica sube al pleno la próxima semana.

Mientras tanto, Ignacio Mier Velasco, coordinador de la bancada de Morena, hace malabares para conseguir los votos que les hacen falta: 53 si asisten los 500 diputados. Aún no los tienen.

UN MONTÓN DE PLATA

[CARLOS MOTA](#)

El revés de la Corte a AMLO

La calificación que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al llamar “aberración” a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por haber eliminado los candados para que exfuncionarios del gobierno puedan trabajar en el sector que regularon, es un destello de autoritarismo preocupante que debería encender las alertas en todo el sector empresarial y político.

Los artículos declarados inconstitucionales por parte de los ministros claramente violaban uno de los derechos más sagrados para cualquier ser humano: el derecho al trabajo.